



Asamblea General

Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

1^a sesión

Lunes 26 de junio de 2000, a las 10.00 horas
Ginebra

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Presidente provisional, el Jefe de la delegación de Namibia

El Presidente provisional (*habla en inglés*): Declaro abierto el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente provisional (*habla en inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/S-24/6)

El Presidente provisional (*habla en inglés*): Siguiendo la práctica habitual, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento

A/S-24/6, que contiene una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que 35 Estados Miembros están en mora en el pago de sus contribuciones financieras para los gastos de las Naciones Unidas en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta.

Quisiera recordar a las delegaciones que, con arreglo el Artículo 19 de la Carta:

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información en este documento?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente provisional (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se estipula que, al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



debe nombrar, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

Según los precedentes, y según recomendó el Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión de Verificación de Poderes del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones debe tener los mismos miembros que la del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, es decir Austria, Bolivia, China, Filipinas, la Federación de Rusia, Sudáfrica, el Togo, Trinidad y Tabago y los Estados Unidos de América.

Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión de Verificación de Poderes ha quedado constituida de esta manera.

Así queda acordado.

El Presidente provisional (habla en inglés): A este respecto, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Asamblea General una nota verbal del Secretario General, de fecha 13 de marzo de 2000, en la que se indica que deben expedirse credenciales a todos los representantes ante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, según se estipula en el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General. Insto a todos los miembros a que presenten al Secretario General las credenciales de sus representantes a la mayor brevedad posible.

Tema 4 programa provisional

Elección del Presidente

El Presidente provisional (habla en inglés): El Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General recomienda que el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones debe celebrarse bajo la Presidencia del Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones, Sr. Theo-Ben Gurirab, de Namibia.

Entiendo que la Asamblea desea elegir por aclamación al Sr. Gurirab Presidente de la Asamblea General en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones.

Así queda acordado.

El Presidente provisional (habla en inglés): Felicitó sinceramente al Sr. Theo-Ben Gurirab y lo invito a ocupar la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

El Sr. Gurirab ocupa la Presidencia.

Declaración del Sr. Theo-Ben Gurirab, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

El Presidente (habla en inglés): Me complace darles la bienvenida a todos ustedes al vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Antes de nada, quisiera darle las gracias a mi Primer Ministro, el Muy Honorable Sr. Hage G. Geingob, de la República de Namibia, por presidir la apertura de esta reunión, antes de mi elección a este cargo. Estoy sumamente agradecido y me comprometo a supervisar el período de sesiones hasta una conclusión satisfactoria.

Durante la fase anterior al período de sesiones fuimos honrados con la grata presencia de dos eminentes dirigentes mundiales: el Sr. Adolf Ogi, Presidente de la Confederación Suiza, y el Sr. Poul Nyrup Rasmussen, Primer Ministro del Reino de Dinamarca. Nos complace sumamente su presencia, y en particular las atentas declaraciones que hicieron antes del comienzo de este crucial período extraordinario de sesiones.

Recordamos con gratitud la generosa hospitalidad y los mejores esfuerzos realizados por el Gobierno y el pueblo de Dinamarca para conseguir el maravilloso resultado final de la Cumbre de Copenhague de 1995.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento más sincero al Gobierno y al pueblo de la Confederación de Suiza, y en particular a su Presidente, por la amable invitación ofrecida para la celebración del período extraordinario de sesiones en Ginebra. Vale la pena subrayar que un número importante de delegaciones presentes aquí han recibido ayuda generosa del Gobierno suizo para poder asistir a la conferencia. En nombre de todos, hacemos constar nuestra gratitud y nuestro beneplácito por esa buena voluntad.

Hoy, 26 de junio, conmemoramos dos días importantes: El Día Internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, y el Día

Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura. He emitido mensajes para celebrar las dos ocasiones.

Ginebra siempre ha sido, y sigue siendo, un lugar ideal para conferencias. Esta vez, en el nuevo milenio, hemos venido a esta bella ciudad histórica a afrontar uno de los retos más urgentes de nuestro tiempo. Es el reto de poner las necesidades de la gente en el centro del programa mundial de paz, desarrollo y democracia. Estamos aquí para ponernos de acuerdo sobre soluciones verdaderas para los problemas graves de las personas reales.

Al buscar esas soluciones, debemos examinar el pasado. Pero, más importante aún, debemos ponernos de acuerdo sobre un plan de acción futuro que reúna a los gobiernos, las empresas, los parlamentos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en una alianza constructiva para actuar en común. En esta etapa, se necesitan voluntad política, recursos y esfuerzos constantes para llevar la mundialización económica por un nuevo rumbo en el que esa asociación se centre en la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la prosperidad compartida. De esta forma, todos los pueblos del mundo podrán compartir un interés en el futuro con optimismo.

Hoy, el reto principal que afronta el género humano está representado por la fuerza impresionante de la mundialización. Se dice que millones en el mundo aceptan bien la mundialización, mientras que millones le temen. Lo que en realidad necesita el mundo es una mundialización que tenga cabeza, corazón y rostro humanos. Los jefes de Estado o de Gobierno y numerosos representantes de todo el mundo que asistieron a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 en Copenhague, previeron la crisis de la mundialización e hicieron mucho hincapié en la equidad y la justicia social en el balance en el que los valores y la conciencia, deben figurar junto con las ganancias, las pérdidas y el producto nacional bruto. Pidieron equilibrio entre el poder de las fuerzas del mercado que producen tecnología, conocimiento y prosperidad, y la realidad paralizante de que la distribución de los beneficios es, peligrosamente, cada vez más desigual.

Traemos esta pesada carga al venir aquí a forjar un entendimiento común con objeto de cambiar y mejorar la situación. El futuro debe volverse optimista y gratificante para todo el género humano. Ahora, es muy incierto para millones de terrícolas, especialmente los de los países en desarrollo. Verdaderamente no es

sorprendente que haya toda una conmoción con respeto a la mundialización. En meses recientes, desde Seattle a Washington, D.C., y Davos, los actos han tenido más fuerza que las palabras. Todos presenciamos esas confrontaciones, y puede que simplemente fueran un disparo de advertencia hecho al aire.

Los signatarios de Copenhague en 1995, establecieron una estrategia amplia que comprendía medidas nacionales, regionales e internacionales para acabar con la marginación y la injusticia. Prometieron establecer objetivos a plazo fijo para reducir la pobreza, promover mayor igualdad entre los hombres y las mujeres, conseguir el pleno empleo y establecer el acceso universal a la educación y la atención primaria de la salud. Los dirigentes mundiales prometieron acelerar el adelanto de los países menos desarrollados y aumentar los recursos para la asistencia oficial para el desarrollo. Desde entonces, se han hecho algunos esfuerzos nacionales destacados y establecido algunos programas notables. Pero, seamos francos, todos sabemos que, en conjunto, muchos países en desarrollo han seguido quedándose atrás. La inseguridad económica engendra inseguridad social, y el resultado es la miseria humana inaudita.

Nuestra labor esta semana, y más allá de Ginebra, es aprovechar la fundación sólida del consenso al que se llegó en Copenhague y defender el compromiso social expresado allí hace cinco años. Para ello, hemos de dirigir recursos hacia el compromiso social en proporción con las necesidades de las personas reales. Con esto, no me refiero sólo a las donaciones para el desarrollo, sino también a otros ámbitos críticos de la iniciativa de políticas: anulación de la deuda, inversión productiva, medidas para desalentar la especulación financiera y acción firme para acabar con los obstáculos arancelarios y no arancelarios que aún imponen un desarrollo desequilibrado a los países menos adelantados. Todas estas medidas han de adoptarse en conjunto y de manera sostenida. De otra forma, lo que una mano aporte en asistencia para el desarrollo, la otra mano se lo llevará. En muchos casos, es lo que ha estado ocurriendo todo el tiempo.

La reciente Cumbre del Sur, celebrada en La Habana, Cuba, reiteró la importancia de las relaciones económicas y comerciales entre el Norte y el Sur y pidió a la reunión reciente de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, así como a la próxima reunión del Grupo de los Ocho, y en particular, a la Cumbre del Milenio, que tomaran muy en serio

estas recomendaciones y propuestas. La reciente reunión de los ministros del Grupo de los Quince, celebrada en El Cairo, Egipto, también repitió estos llamamientos y reiteró las mismas preocupaciones.

La indicación que con más frecuencia se cita de que el desarrollo social no está aún seguro en el programa internacional es la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que ha continuado desde Copenhague, en donde se reafirmó el objetivo de dedicarle el 0,7% del producto nacional bruto. Varios países europeos han cumplido con los objetivos que se fijaron a sí mismos, y algunos otros países se encaminan en la misma dirección. No obstante, al mismo tiempo, el incumplimiento de esa promesa por parte de países ricos es difícil de comprender. Es un revés decepcionante, y sólo puedo esperar que haya un cambio de opinión en el futuro.

De hecho, el peso de la deuda del tercer mundo es aún más abrumador que la ausencia de ayuda. Por ejemplo, muchos países africanos están obligados a pagar más por el servicio de la deuda que por la educación y la salud combinadas. Además, la mayor parte de la deuda la contrajeron regímenes no democráticos que contaban con el aliento y el apoyo de ciertos países industrializados. Por si fuera poco, en el pasado se dio más ayuda y cooperación a esas dictaduras que se está dando hoy a los gobiernos democráticos y reformistas del África. Aunque la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados se lanzó en 1996, sólo cuatro o cinco de 33 solicitantes han satisfecho los requisitos. Algunos dirigentes de los países industrializados con frecuencia lamentan el peso que el gasto deficitario impondrá en sus niños. Entonces, ¿por qué ha habido una negligencia tolerante frente a las hipotecas abrumadoras impuestas a las generaciones futuras de los países empobrecidos?

El sector privado podría hacer y, de hecho ha hecho más, que el sector público para proporcionar recursos para el desarrollo en forma de inversiones y empresas mixtas. Desgraciadamente, sólo una pequeña parte de esto constituye una asociación comercial productiva a largo plazo, y poco de ello va a los países en desarrollo que más lo necesitan. En años recientes, la mayor parte de ello han sido flujos de capital inestables a corto plazo.

Por su parte, los organismos y programas de las Naciones Unidas, en asociación con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, siguen con su trabajo totalmente indispensable en ese ámbito, salvando

vidas y ayudando en la reconstrucción y el desarrollo. Ellos nos informarán más tarde al respecto.

Si la alternativa a la ayuda es el comercio, es lógico que la condición previa para éste sea la reducción arancelaria y el fortalecimiento de las preferencias comerciales. La mayor parte de los países en desarrollo dependen de los productos básicos de los que obtienen más de la mitad de sus ingresos de exportación. Sus sectores económicos primarios son la agricultura y los textiles, que son precisamente los sectores que muchos países industrializados protegen tan tenazmente. Para demostrar el compromiso de los países industrializados con el desarrollo social sostenible ninguna forma sería más eficaz que aplicar un tratamiento especial y diferencial a las exportaciones de los países en desarrollo. Sin duda, podemos aceptar que no es ni justo ni útil mantener una forma de liberación económica que obliga a los países en desarrollo nacientes a abrir sus mercados, al mismo tiempo que excluye los únicos servicios y bienes que pueden éstos ofrecer para la exportación.

Países industrializados importantes han adoptado recientemente nuevas leyes del comercio e iniciativas para la anulación de la deuda, medidas que aplaudimos y consideramos que son una forma de dirigir las cosas en la dirección correcta. De acuerdo, ahora hay dos formas de hacer esto. Los propios países en desarrollo deben profundizar su compromiso con las reformas políticas, económicas y jurídicas y con un gobierno responsable. De no ser así, el efecto de marginación se reforzará aún más, y las víctimas serán los pobres y los sectores más vulnerables de la sociedad. En realidad, de nada vale que nosotros seamos arrogantes o pesimistas cuando, en el caso del África hoy, la guerra, la muerte y los infortunios económicos privan del sustento a millones de personas de nuestro pueblo y los despojan de la dignidad humana.

Por otro lado, los países afortunados que se beneficiaron de la industrialización temprana y, por consiguiente, hoy están en una posición ideal para beneficiarse inmensamente de la mundialización deberían reconocer y asumir las responsabilidades con respecto a los menos afortunados que coexisten al lado de su gran fortuna.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Ginebra es un eslabón vital de una cadena que va del pasado lleno de acontecimientos a la Cumbre del Milenio en Nueva York en septiembre,

así como a la reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que está previsto celebrar en el año 2001. No hay ninguna duda de que las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deben trabajar más estrechamente sobre la financiación del desarrollo. Se necesitan preparativos cuidadosos y abarcadores para garantizar el éxito de la reunión de alto nivel del año próximo.

Permítaseme pasar ahora por un momento a otro ámbito de interés común relacionado con esto: el marco temporal de los tratados multilaterales. La mayor parte del progreso social alcanzado en los últimos 50 años y algo descansa sobre una formación amplia de tratados multilaterales. Muchos de los más de 500 tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General tratan concretamente de temas socioeconómicos. Me sumo al Secretario General en su llamamiento urgente a los Estados que no han firmado o ratificado hasta ahora muchos de esos tratados para que se decidan a hacerlo con toda rapidez. A este respecto, quisiera encomiar al Secretario General por su iniciativa de instar a los Estados que, aunque comprometidos con estos tratados, quizá carezcan de los recursos necesarios para firmarlos o ratificarlos a que le informen de cualquier dificultad que puedan tener. Para conseguir esto, el Secretario General ha pedido al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos sobre el terreno, que ayude a los Estados interesados para que puedan cumplir con sus obligaciones en este ámbito vital, de conformidad con la Carta de nuestra Organización. La Cumbre del Milenio ofrecerá la mejor oportunidad posible para que los dirigentes mundiales afiancen firmemente su compromiso colectivo con el imperio de la ley. Los parlamentos del mundo deben ser ellos mismos catalizadores fuertes y desempeñar un papel eficaz en este noble esfuerzo.

Para terminar, permítaseme decir algo sobre nuestros antecedentes y sobre lo que vamos a hacer en el futuro. Hace poco más de dos semanas, algunos de los que estamos en este Salón estábamos presentes en Nueva York para el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los derechos de la mujer, la potenciación del papel de la mujer y la igualdad en materia de género. Era obvio para cualquiera que hubiese escuchado las 207 declaraciones formuladas en la sesión plenaria o que hubiese participado en las negociaciones sobre el documento final sobre las medidas e iniciativas adicionales para aplicar la Declaración y Plataforma de Acción de

Beijing, que los temas tratados con respecto a los 12 ámbitos críticos de preocupación establecidos en 1995 estaban unidos estrechamente y eran con frecuencia idénticos a los temas de desarrollo social que hemos de abordar aquí.

En el período extraordinario de sesiones para la primera evaluación quinquenal de la Conferencia de Beijing nos pusimos de acuerdo sobre la necesidad de políticas y estrategias para tratar de las preocupaciones de las mujeres que viven en la pobreza, la potenciación económica del papel de la mujer y la participación de la mujer en todas las cuestiones humanas. ¿No son éstas las mismas preocupaciones que consideraremos al evaluar qué tan bien han aplicado los gobiernos los 12 compromisos y el Programa de Acción para reducir la pobreza y conseguir el pleno empleo y la inclusión y participación de la mujer y el hombre en la sociedad, adoptados en Copenhague en 1995? Promover el desarrollo social sostenible ayudará a eliminar obstáculos para conseguir la igualdad, erradicar la pobreza y superar las disparidades, las desigualdades y las injusticias que existen en el mundo hoy, muy especialmente para las mujeres.

Por favor, no olvidemos la penosa situación de los niños en el mundo. Su desesperación ha sido aún más exacerbada con la desintegración de la familia y los horrores de la delincuencia organizada y el reclutamiento de niños soldados. Si se logran estos objetivos, podremos decir al fin que se está experimentando un cambio radical. Así lo espero verdaderamente. Ahora entremos de lleno en el asunto.

Tiene ahora la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Kofi Annan.

El Secretario General (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por esas observaciones tan elocuentes y perspicaces.

Todos hemos de reconocer que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 en realidad se anticipó a su época. Los acontecimientos desde entonces han confirmado una idea central, que creo que puede expresarse en dos propuestas estrechamente relacionadas. Primero, para que el crecimiento económico tenga una base amplia y sea sostenible, es necesario invertir en las personas, en su salud, su educación y su seguridad. Segundo, por más esencial que sea, el crecimiento por sí mismo no garantizará que la mayoría de las personas de un país tengan la oportunidad de vivir una vida con dignidad y satisfacción. Una sociedad sana es

la que se ocupa de todos sus miembros y les da la oportunidad de participar en las decisiones que afectan sus vidas.

No debe discriminarse a nadie. No debe obligarse a nadie a ajustarse a una cultura oficial ni debe negarse a nadie el derecho a asociarse con otros para defender su identidad y sus intereses particulares.

En resumen, el bienestar económico y social son conceptos inseparables. Sin prosperidad económica, ningún país puede satisfacer todas las necesidades sociales de sus ciudadanos. Ni ningún país puede considerarse verdaderamente próspero mientras muchos de sus ciudadanos tengan que defenderse por sí mismos contra la ignorancia, las dificultades y las enfermedades. Ni ningún país puede lograr la prosperidad subordinando todas las preocupaciones sociales al logro de unos pocos puntos de referencia cuantitativos. En última instancia, lo que importa es la calidad de la vida, gran parte de la cual es el sentimiento de que uno pertenece libremente a su sociedad, y de que ésta le pertenece a uno igualmente.

Estas conclusiones se aplican de igual manera a los países ricos que a los países pobres, pero son particularmente importantes para el debate mundial sobre el desarrollo. En ese contexto, se han defendido durante años en las Naciones Unidas, pero ahora las aceptan mucho más otras organizaciones multilaterales.

Sin duda es un signo del tiempo en que vivimos el hecho de que esta misma tarde publique un nuevo informe, "Un mundo mejor para todos", que ha sido firmado en conjunto por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo y, evidentemente, las Naciones Unidas. Es la primera vez que las cuatro organizaciones internacionales principales que se interesan en el desarrollo se han unido y han examinado el progreso en relación con los objetivos acordados internacionalmente para reducir la pobreza extrema y han expresado un punto de vista común sobre el camino que ha de seguirse.

Justo delante de nosotros está la Cumbre del Milenio, que se celebrará en Nueva York el próximo mes de septiembre. Será la reunión mayor de jefes de Estado o de Gobierno que se haya visto alguna vez en el mundo. Si puede mantenerse en Ginebra el espíritu de Copenhague, tengo muchas esperanzas de que se fortalecerá aún más en Nueva York.

En el informe que he presentado para que lo considere la Cumbre, hago mucho hincapié en los objetivos sociales. Creo que éstos han de verse no como algo adjunto a la lucha contra la pobreza mundial, sino como una parte integrante de esa lucha. Si se quieren abordar los problemas sociales en todo el mundo, la sociedad en conjunto tendrá que funcionar propiamente; de lo contrario, la sociedad no funcionará debidamente, y tampoco se derrotará la pobreza.

Dentro de 15 años, ¿habrá aún decenas de millones de niños en edad escolar que no vayan a la escuela? ¿Habrá decenas de millones de jóvenes de ambos sexos que aún estén buscando trabajo sin poder encontrarlo? ¿Habrá aún niños pequeños y mujeres embarazadas muriéndose cada minuto de malaria y otras enfermedades prevenibles? ¿Habrá aún jóvenes que contraigan y propaguen el virus VIH porque no saben cómo se atrapa y, cómo se evita? ¿Y los tratamientos para el SIDA tendrán aún precios muy por encima de los medios de los que lo padecen en los países en desarrollo? ¿Habrá regiones enteras del mundo, y grupos numerosos, incluso en las sociedades ricas, condenados aún a vivir al margen de la economía mundial? ¿Se dejará aún a la mayoría de la gente del mundo en desarrollo fuera del universo de los teléfonos celulares y de la Internet, mientras el mundo industrializado, con algunos enclaves en el sur, se adelanta cada vez más rápidamente, utilizando una tecnología todavía más nueva de la que ninguno de nosotros aquí tenemos noticia aún? ¿Y se encontrarán todavía muchas sociedades polarizadas según su grupo étnico, su raza, o su clase, propensas a los arrebatos de odio e incluso violencia de grupos?

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es afirmativa, no podremos declarar de manera convincente que estamos ganando la batalla contra la miseria humana, aunque, como espero con firmeza, hayamos conseguido reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven con un dólar al día o menos.

Esto me lleva a la cuestión de los recursos. Usted tiene toda la razón, Sr. Presidente, al plantear esa cuestión, cuestión que abordaremos en sus dimensiones más amplias el próximo año en la reunión mundial programada sobre la financiación del desarrollo. Es apenas natural que los países pobres del mundo, que tienen tan pocos recursos propios, busquen la ayuda de los países ricos. Muchos de esos países ricos tienen sus propios problemas sociales graves. Pero ninguno de ellos puede ser indiferente a las condiciones sociales en

las que viven tantas personas en los países pobres. Esa miseria extrema es una afrenta a nuestra humanidad común. Todos estamos empobrecidos si se niega a los pobres oportunidades de ganarse la vida. Además, está en nuestro poder ofrecer a todos estas oportunidades.

Lo dije en mi informe del milenio, y lo digo de nuevo aquí: los países ricos tienen un papel indispensable que desempeñar abriendo más sus mercados, proporcionando un alivio de la deuda mejor y más rápidamente y proporcionando más ayuda para el desarrollo y mejor orientada. Pero será menos probable que esos cambios ocurran, e incluso si ocurren, aportarán pocos beneficios reales, a menos que los dirigentes y los pueblos de los países en desarrollo muestren una determinación real de movilizar sus propios recursos, sobre todo sus propios recursos humanos, para abordar sus propios problemas sociales. Los argumentos en favor de ofrecer más recursos mediante el alivio de la deuda y una mayor ayuda para el desarrollo resultan más contundentes cuando está claro que esos recursos se utilizarán verdaderamente para proporcionar servicios sociales que beneficien a los pobres. Pero es ciertamente difícil argüir esto cuando hay motivos para pensar que los recursos suplementarios pueden usarse para comprar armas o para mejorar el nivel de vida de una elite ya privilegiada.

Igualmente, los mercados más abiertos pueden beneficiar sólo a los países que pueden abastecer a esos mercados a precios competitivos de bienes que la gente quiera comprar, esto es, países que, mediante una buena gestión pública y políticas económicas sanas, hayan creado un ambiente propicio para la inversión, tanto nacional como extranjera. Los países que estén asolados por conflictos, retrasados por reglamentaciones innecesarias o sean víctimas del saqueo de funcionarios irresponsables, se beneficiarán poco de la ayuda económica, cualquiera sea la forma que ésta tome.

Permítaseme terminar manifestando cuánto me place que este período de sesiones se celebre ahora. Ningún momento podría ser mejor para centrarse en los problemas sociales reales que afronta la raza humana y en las formas más eficaces de abordarlos. Les deseo un período de sesiones muy serio y productivo. Espero con mucho interés sus conclusiones que, a su vez, espero que influyan en las deliberaciones de la Cumbre del Milenio que se celebrará en Nueva York el próximo mes de septiembre.

El Presidente (*habla en inglés*): Le doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tema 5 del programa provisional

Informe del Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/S-24/2 y Add.1 y 2 (Partes I a III))

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que el informe del Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se encuentra en el documento A/S-24/2 y Add.1 y Add.2 (Partes I a III).

Tiene la palabra el Presidente del Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Sr. Cristián Maquieira, de Chile.

Sr. Maquieira (Chile), Presidente del Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Me corresponde presentar el informe del Comité Preparatorio que cumplió sus tareas la semana pasada y que fue la base y la raíz de este proceso que estamos iniciando ahora en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El Comité Preparatorio sostuvo dos sesiones sustantivas y produjo lo que es la raíz del acuerdo que debe emerger de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Basándose en los acuerdos de Copenhague, particularmente en los diez compromisos, el Comité Preparatorio elaboró un proyecto de resultado que debe ser aprobado por este período extraordinario de sesiones, que consiste básicamente en una declaración política, un capítulo sobre la revisión de los cumplimientos del acuerdo de Copenhague y la aprobación de las nuevas iniciativas para el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Gran parte de los dos primeros textos, es decir, la declaración política y el documento sobre la revisión están enteramente negociados y en el caso de éste último está acordado; y nos queda ahora presentar al final de esta semana el acuerdo definitivo sobre las nuevas iniciativas que van a complementar lo obtenido en Copenhague.

En mi calidad de Presidente del Comité Preparatorio, yo quisiera agradecerle a la Mesa, a los Embajadores Gorita, Richelle, Baali y Asadi, su contribución a la Secretaría y, en este proceso de liturgias

que, en Naciones Unidas, consiste en terminar una etapa y concluir otra, creo que lo que ha hecho el Comité Preparatorio ha sido muy exitoso.

Ahora, Sr. Presidente, yo al concluir quisiera, si usted me permite, expresar algunas esperanzas personales sobre lo que debemos hacer esta semana, y algunas esperanzas respecto a las Naciones Unidas. A mí no me cabe duda alguna de que en este Salón y fuera de él hay mucha gente que ha perdido la fe en las instituciones que gobiernan la economía mundial. Esta pérdida de fe, a mi juicio, se debe más que nada a que en las últimas décadas seguimos viviendo en un mundo que es muy desigual y crecientemente desigual, tanto al interior de los países como entre los países.

Nosotros los representantes que participamos en este período extraordinario de sesiones tenemos una responsabilidad particular porque éstos son momentos interesantes para las Naciones Unidas. Si somos francos y honestos llegamos a la conclusión de que las Naciones Unidas se encuentran en una bifurcación en su camino, porque el desafío por todos conocido de Seattle del año pasado no es solamente un desafío a las instituciones de Bretton Woods; es a su vez, a mi juicio, un desafío para que esta institución, las Naciones Unidas, vuelva a demostrar su relevancia y a comprometerse con sus principios y objetivos que son fundamentalmente representar la voz de los que no tienen voz. Hay 1.300 millones de personas que viven en la extrema pobreza y casi 2.000 millones de personas que están cerca de ella, que no tienen otra manifestación que la que les ofrecen diversas instituciones, entre ellas las Naciones Unidas.

Yo diría que las Naciones Unidas puede que no tengan los instrumentos impositivos que tienen otras instituciones, pero sí tienen algo de lo que carecen las demás, que es una legitimidad que les da la participación universal y el mandato universal que ha recibido la institución a través de la Carta. Ésta es la única institución que tiene un mandato lo suficientemente amplio para lograr integrar los asuntos laborales, sociales, de desarrollo económico, de medio ambiente y de desarrollo social. Las Naciones Unidas es la única institución que puede lograr ese equilibrio. En consecuencia, en alguna medida todos los ejercicios parciales terminan aquí y se resuelven aquí.

Yo creo que, para terminar, la cuestión central sobre la globalización de la cual tanto hablamos no está ni en su progreso tecnológico ni en sus beneficios que

los conocemos todos. Está en sus defectos. Está en el fenómeno que ha demostrado estar muy vivo en el mundo de hoy que es la total ausencia de reglas objetivas para ordenar la globalización de manera que se puedan explotar sus beneficios pero minimizar sus daños. Se ha dicho en mucho más de una ocasión que es la propia globalización la que va a determinar sus propias reglas, pero sabemos que eso no es así, porque las reglas de la globalización benefician a los que tienen ventajas del proceso y no a los que sufren sus consecuencias negativas.

En consecuencia, está muy clara la necesidad de empezar el proceso de establecer esas reglas; y ese proceso empieza aquí, y en alguna medida empezó en Copenhague en el año 1995, y sigue esta semana. Hemos hablado mucho de la convergencia de los asuntos económicos y sociales, y esa tal vez es la primera regla y piedra angular que debe gobernar los temas de la globalización. Yo creo que el objetivo que tenemos que cumplir de manera que salgamos de esta reunión con una sensación de orgullo y de satisfacción es integrar las normas sociales en el corazón de la doctrina de la globalización. Esto, que suena tan fácil, es un enorme esfuerzo para obtener la equidad y la justicia distributiva.

Yo diría, además, que ésta no es una Conferencia Norte-Sur. Ésta no es una de esas conferencias en que el Sur tiene que asumir una serie de compromisos con tal de obtener ventaja. El enfoque que se creó en Copenhague es que aquí hay ventajas y compromisos compartidos; y no van a funcionar los compromisos que benefician al Norte sino se le otorgan los compromisos que benefician al Sur. En consecuencia, mi esperanza para este período de sesiones es recordar el título de una antigua canción de un grupo de rock que a mí me gustaba mucho que tal vez es la siguiente: puede que no consigamos todo lo que queremos, pero es absolutamente indispensable que esta conferencia termine concediéndonos lo que necesitamos.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General les agradece al Presidente del Comité Preparatorio y a los que participaron en el Comité sus esfuerzos por que este período extraordinario de sesiones comience bien.

Tema 6 del programa provisional

Organización del período de sesiones

Proyecto de decisión I (A/S-24/2)

El Presidente (*habla en inglés*): Invito a los miembros a que dirijan su atención al proyecto de decisión I, recomendado por el Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones en el párrafo 42 de su informe, que figura en el documento A/S-24/2.

El proyecto de decisión I se titula: “Disposiciones de organización para el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General”. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea adoptar el proyecto de decisión I?

Queda adoptado el proyecto de decisión I.

El Presidente (*habla en inglés*): Sobre la base de la decisión que acaba de aprobar la Asamblea General de conformidad con las recomendaciones del Comité Preparatorio, en este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se aplicarán las disposiciones siguientes:

Los Vicepresidentes del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones serán los mismos que los de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones.

Los Vicepresidentes del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones son los siguientes Estados Miembros: Argelia, Bolivia, China, Congo, Côte d’Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Francia, Granada, Islandia, República Islámica del Irán, Iraq, Lituania, Mónaco, Nigeria, Federación de Rusia, Seychelles, Tayikistán, Tailandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea General decide elegir por aclamación a dichos Estados como Vicepresidentes del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Con respecto a los Presidentes de las Comisiones Principales del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones, los Presidentes de las Comisiones Principales del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones ocuparán

los mismos cargos en el período extraordinario de sesiones.

Los Presidentes de las Comisiones Principales del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones son los siguientes: Primera Comisión, Sr. Raimundo González, de Chile; Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión): Sr. Sotirios Zackheos, de Chipre; Segunda Comisión: Sr. Roble Olhaye, de Djibouti; Tercera Comisión: Sr. Vladimir Galuška, de la República Checa; Quinta Comisión: Sra. Penny Wensley, de Australia; y Sexta Comisión: Sr. Phakiso Mochochoko, de Lesotho.

De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea decide elegir por aclamación a estos representantes como Presidentes de las Comisiones Principales del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Respecto de la Tercera Comisión, el Presidente de la Tercera Comisión me ha informado de que, en su ausencia, ha designado a la Sra. Mónica Martínez, del Ecuador, Vicepresidenta de la Tercera Comisión, como Presidenta interina de esa Comisión durante el período extraordinario de sesiones.

Al aprobar las recomendaciones de la Comisión Preparatoria, la Asamblea ha establecido un comité especial plenario, que será designado como Comité Especial Plenario del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones.

Según las recomendaciones del Comité Preparatorio que acaba de aprobar la Asamblea General, el Presidente del Comité Especial Plenario será un miembro de pleno derecho de la Mesa del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones.

Con respecto a la elección del Presidente del Comité Especial Plenario, el Comité Preparatorio recomienda que su Presidente, Sr. Cristián Maquieira de Chile, ocupe el mismo cargo en el Comité Especial Plenario.

Entiendo que la Asamblea, en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones desea elegir por aclamación al Sr. Cristián Maquieira como Presidente del Comité Especial Plenario.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Felicito al Sr. Cristián Maquieira en nombre de la Asamblea General, y en el mío propio, y le deseo éxito en el cumplimiento de las importantes y difíciles responsabilidades que acaba de asumir.

La Mesa del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha quedado así plenamente constituida.

Según la decisión que acaba de aprobar la Asamblea General, los observadores pueden hacer declaraciones en el debate en sesión plenaria.

Los Estados miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas que no son miembros de las Naciones Unidas pueden participar en la labor del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones en calidad de observadores.

Los miembros asociados de las comisiones regionales pueden participar en el período extraordinario de sesiones con el mismo carácter de observadores con que participaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Los representantes de los programas de las Naciones Unidas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas pueden hacer declaraciones en el Comité Especial Plenario.

Los representantes de las organizaciones no gubernamentales pueden hacer declaraciones en el Comité Especial Plenario. Según el tiempo de que se disponga, un número limitado de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social también pueden hacer declaraciones en el debate en sesión plenaria. A este respecto, quisiera informar a la Asamblea de que aún se están llevando a cabo consultas con relación a la lista de organizaciones no gubernamentales seleccionadas. Tan pronto como la lista esté disponible, se presentará a la Asamblea para su aprobación.

Conforme a la decisión que acaba de aprobar la Asamblea General, se celebrarán 10 reuniones plenarios durante el período de cinco días, a razón de dos reuniones por día, de las 10.00 horas a las 13.00 horas y de las 15.00 horas a las 18.00 horas. En vista del gran número de representantes ya inscritos en la lista de oradores para el debate en sesión plenaria, desearía informar a los miembros de que tengo intención de empezar las sesiones plenarios a las 10.00 horas y a las 15.00 horas en punto.

A este respecto, quisiera asegurar a la Asamblea de que ocuparé mi lugar en la Presidencia puntualmente, como de costumbre, a la hora prevista. Espero sinceramente que todas las delegaciones se esfuercen de forma especial por cooperar en este sentido.

Con relación a la duración de las declaraciones en el debate en sesión plenaria, me permito recordar a los representantes que, según la decisión que acaba de aprobar la Asamblea, las declaraciones no deben durar más de siete minutos.

En relación con los límites de tiempo, se ha instalado en la tribuna de oradores un sistema de luces que funciona de la siguiente forma: se encenderá una luz verde al comienzo de la declaración del orador; 30 segundos antes del final de los siete minutos se encenderá una luz anaranjada; y se encenderá una luz roja cuando haya transcurrido el tiempo límite de siete minutos. Quisiera hacer un llamamiento a los oradores en los debates en sesión plenaria para que respeten los límites de tiempo de sus declaraciones, de manera que se pueda escuchar en cada sesión a todos los inscritos en la lista de oradores.

Quisiera ahora señalar a la atención de los representantes un asunto relacionado con la participación de Palestina, en su calidad de observador, en las sesiones y en la labor de la Asamblea General. Los miembros recordarán la resolución 52/250 de la Asamblea General, de 7 de julio de 1998, y su anexo, así como una nota del Secretario General que figura en el documento A/52/1002, en el que se subraya la forma en que el Secretario General entiende la aplicación de las modalidades que figuran en el anexo de dicha resolución.

Me gustaría en particular señalar a la atención de la Asamblea el párrafo 6 del anexo de la resolución 52/250, que dice:

“El derecho de hacer intervenciones, para lo cual bastará que el Presidente de la Asamblea General formule una explicación o haga referencia a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General una sola vez al comienzo de cada período de sesiones de la Asamblea.”

Por consiguiente, para el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el observador de Palestina participará en la labor de la Asamblea General de conformidad con la resolución 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, la resolución 43/177, de 15 de diciembre de 1988, y la

resolución 52/250, de 7 de julio de 1998, sin que haya necesidad de dar explicaciones previas a cada declaración de Palestina en este período extraordinario de sesiones.

Tema 7 del programa provisional

Aprobación del programa

El Presidente (*habla en inglés*): El programa provisional del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General figura en el documento A/S-24/1, y su aprobación ha sido recomendada por el Comité Preparatorio del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones en el proyecto de decisión II, en el párrafo 42 de su informe que figura en el documento A/S-24/2. Para acelerar su trabajo, quizá la Asamblea desee considerar el programa provisional directamente en sesión plenaria sin enviarlo a la Mesa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con el procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar entonces que la Asamblea desea aprobar el programa provisional tal como figura en el documento A/S-24/1?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Con relación a la asignación de los temas, de conformidad con la decisión tomada por la Asamblea General, todos los temas del programa se examinarán directamente en sesión plenaria.

Además, el examen del tema 8 del programa también se le ha asignado para su consideración al Comité Especial Plenario del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones en el entendimiento de que el debate sobre el tema 8 tendrá lugar en sesión plenaria.

Tema 8 del programa

Propuestas de nuevas iniciativas en pro del desarrollo social

a) Examen y evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

b) Propuestas de nuevas iniciativas con miras a la plena aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará primero una declaración de Su Excelencia Sr. Abderrahman El-Youssoufi, Primer Ministro del Reino de Marruecos.

Sr. El-Youssoufi (Marruecos) (*habla en francés*): permítame decir antes de nada lo satisfecho que estoy de tomar parte en este período extraordinario de sesiones y expresar la satisfacción del Gobierno del Reino de Marruecos al ver que las cuestiones sociales ocupan un primer plano en las políticas de crecimiento y cooperación para el desarrollo. En efecto, en marzo de 1995, en Copenhague, los Estados Miembros de las Naciones Unidas llegaron a un consenso mundial con miras a eliminar la pobreza, promover el empleo y asegurar la integración social para beneficio de los pobres del mundo. Este consenso se vio coronado por una Declaración general y un Programa de Acción basado en la aplicación de 10 compromisos.

Firmemente comprometido con inscribir su política social en el marco de esa Declaración general y a basar su acción en los compromisos adoptados en Copenhague, el Gobierno de Su Majestad el Rey, que tengo el honor de dirigir, ha situado en el centro de sus preocupaciones las cuestiones relacionadas con la democracia, los derechos humanos, la dignidad humana, las libertades y los principios de justicia e igualdad, en el marco de un Estado basado en el imperio del derecho.

En este contexto, el Gobierno ha preparado y establecido una estrategia de desarrollo social destinada a hacer realidad los objetivos de la Cumbre de Copenhague. Además, en su determinación de conseguir sus objetivos y ajustarse a la iniciativa 20/20, el Gobierno de mi país se propuso aumentar los recursos para el sector social, que aumentaron del 38,6% del presupuesto general del Estado, en 1995, al 47% en el ejercicio financiero actual.

Estos recursos se han puesto al servicio de una política social centrada en un mayor acceso de la población desvalida a los servicios sociales, la lucha contra el desempleo y la exclusión social, la reducción de las desigualdades, la reforma de nuestro sistema de protección social y la ampliación de los mecanismos de solidaridad.

En todos esos ámbitos, el Gobierno de Marruecos ha identificado las necesidades, ha definido los objetivos y ha fijado un plazo a la vez ambicioso y realista. De este modo, nuestro programa dedicado al suministro de agua potable a las zonas rurales nos permitirá lograr una tasa de cobertura del 80% en 2010, lo que beneficiará a 7,3 millones de personas. Por su parte, el programa de electrificación rural general beneficiará a 1,5 millones de familias antes de 2010, mientras que el programa nacional de realización de caminos rurales acabará con el aislamiento de 6 millones de personas en 2004.

En la esfera de la lucha contra la pobreza, se han iniciado programas específicos y se han creado instituciones y mecanismos financieros adecuados, como la Fundación Mohammed V para la solidaridad, que preside su Majestad el Rey Mohammed VI, el Organismo para el desarrollo social y el Fondo Hassan II para el desarrollo económico y social.

En cuanto a la lucha contra el desempleo, el Gobierno del Reino de Marruecos ha aplicado una política orientada a promover las inversiones productivas y que generan empleo, mediante la reforma de nuestro sistema de capacitación e integración al trabajo, la creación del organismo nacional encargado de fomentar el empleo y las capacidades y la puesta en práctica de un programa de empleo por cuenta propia para los jóvenes egresados de la universidad.

En el mismo contexto, hemos desarrollado un sistema de microcréditos e iniciado la reforma de nuestro sistema nacional de seguridad social. También nos hemos comprometido a establecer un sistema de seguro de desempleo. Por otra parte, prestamos especial atención a la integración de la mujer en el desarrollo. Paralelamente, estamos adoptando medidas relativas a las personas de edad, los discapacitados y los niños con dificultades.

Esta política se concibió en el marco del diálogo y las consultas constantes entre el Estado, las comunidades territoriales, el sector privado, los sindicatos, los agentes de la sociedad civil y las organizaciones regionales e internacionales, de conformidad con nuestra voluntad de que la participación de los ciudadanos sea la base de la gestión conjunta y solidaria de nuestra estrategia de desarrollo social.

Pese a los compromisos asumidos en Copenhague, la realidad de nuestro planeta sigue siendo que buena parte de la población del mundo vive una situación

dramática. En este sentido, los datos recientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo demuestran que 1,3 mil millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema, mientras que 550 millones padecen malnutrición. Esta situación se ve agravada en África por los efectos devastadores de las pandemias, los conflictos internos y la carga de la deuda.

Los mismos datos demuestran que la mundialización ha ido acompañada de un aumento del nivel de vida y la aparición de nuevas oportunidades en otras zonas del mundo. La aparición de nuevas formas de proteccionismo, el control de los mercados mundiales ejercido por importantes redes transnacionales, la insolidaridad en el tratamiento de la cuestión de la deuda y la disminución de la ayuda para el desarrollo son la base de la evolución desigual que caracteriza a nuestro mundo.

Esta fractura social de carácter mundial nos obliga a recordar la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas de que muchos países viven la mundialización, no como un factor de progreso sino como una fuerza destructiva que, como un huracán, puede destruir a su paso, en unos momentos, las vidas, los puestos de trabajo y las tradiciones.

En este sentido, permítaseme reiterar el llamamiento que efectué en la Cumbre del Sur del Grupo de los 77, celebrada en La Habana, en abril de 2000, sobre la necesidad urgente de tomar medidas para establecer reglas comerciales multilaterales más equitativas y nuevas modalidades de reglamentación financiera y monetaria a fin de evitar las crisis económicas y financieras internacionales. Además, la transformación de la deuda en inversiones, en beneficio de los países del Sur con ingresos medios, el alivio de la deuda o su condonación, para los países menos desarrollados, especialmente los africanos, así como la movilización de recursos financieros adicionales para apoyar los programas sociales en esos países y acompañar la modernización de sus economías deben ser, en el futuro, los ejes fundamentales de las nuevas políticas de cooperación para el desarrollo.

En otra esfera, los trabajadores migratorios deben disfrutar de la protección que garantizan los instrumentos nacionales e internacionales. Del mismo modo, los países receptores deben ratificar los tratados y convenios relativos a la protección de los trabajadores y sus familias.

En estas condiciones, la comunidad internacional podrá sentar bases duraderas para una mundialización solidaria y una liberalización controlada de nuestras economías.

Convencido de que esas opciones son justas, el Reino de Marruecos por medio de su Rey, tomó la iniciativa durante la Cumbre Euroafricana celebrada en El Cairo de condonar la totalidad de la deuda de los países africanos menos adelantados del continente africano y eliminar todas las barreras arancelarias a los productos de esos países.

El período de sesiones de Ginebra podría permitir la formulación de estrategias nuevas y la puesta en práctica de iniciativas innovadoras para poner en práctica los objetivos de la Cumbre de Copenhague y convertir el consenso mundial en torno al desarrollo social en una realidad tangible de la vida diaria de los vastos sectores pobres de nuestro planeta.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

El Presidente Obiang Nguema: Deseo comenzar agradeciendo vivamente al Gobierno de la Confederación Suiza la decisión y el coraje que han tomado para albergar el presente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Después del encuentro de Copenhague, en 1995, la comunidad internacional se reúne de nuevo en un período extraordinario de sesiones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para examinar una vez más las mayores preocupaciones que afectan sensiblemente al equilibrio del mundo, como el desarrollo social.

En efecto, la situación actual no dista mucho de la del pasado. Las estadísticas de entonces mostraban que la pobreza avanza más rápido que el crecimiento de la población mundial y que las posibilidades de desarrollo de los países más afectados eran nulas. La comunidad internacional tenía que adoptar mecanismos eficaces de cooperación para atacar la pobreza, impulsar la solidaridad internacional y crear empleos remunerables. Estos son los tres objetivos que la Declaración y el Plan de Acción de Copenhague consagran como finalidad para el tercer milenio, a fin de acelerar un desarrollo social sostenible del mundo.

Sin embargo, constatamos que poco ha variado la situación mundial, que se enfrenta a un futuro incierto.

Los países más ricos se hace cada vez más ricos, mientras que los pobres se reducen a la situación de miseria. En los países más pobres aumenta el desempleo por la falta de la inversión, mientras decrece el producto nacional bruto. El peso de la deuda exterior ha anulado las posibilidades de inversión en los sectores productivos, mientras que los sectores sociales apenas reciben una mínima atención. La gama de problemas colaterales se multiplica, como la emigración masiva de la población a los centros urbanos y a los países de mejor acogida, la multiplicación de enfermedades, el incremento de la tasa de analfabetismo, la morbimortandad, las guerras de subsistencia de grupos humanos, la inseguridad social, etc. y etc.

A pesar de los esfuerzos emprendidos por los países para el mantenimiento de la paz, lamentamos y condenamos las actitudes provocativas que fomentan las guerras fratricidas, que aniquilan a las poblaciones y destruyen la poca infraestructura económica y social de los países en desarrollo.

La evaluación que se puede hacer de la situación después de 1995 es generalmente negativa para los países que no han registrado ningún incremento de su producción nacional. Sin embargo, la experiencia de mi país es que, para impulsar un desarrollo social sostenible, se necesitan, además de la paz y un orden social estable, abundantes recursos económicos y diversas fuentes de financiación. No se trata de una tarea que pueda emprender sólo un Estado, sobre todo si es un país de bajos ingresos y carente de una infraestructura productiva. Se necesita la solidaridad de toda la comunidad internacional y la voluntad política de cooperar, como efectivamente se recomienda en la Declaración y el Plan de Acción de Copenhague.

Esta solidaridad no la ha tenido mi país, y supongo que tampoco muchos de los países necesitados. Pedimos a esta Asamblea que la comunidad internacional vuelva sus ojos a los países que sufren desequilibrios de toda clase. No se debe condicionar la ayuda por razones políticas, cuyas causas desconocemos. La ayuda se debe dar, precisamente, a los países que sufren un desequilibrio político, a fin de eliminar sus causas. Pensamos que ningún país desea permanecer en estado de miseria y subdesarrollo. Ningún gobierno desea la inestabilidad política. Faltan medios económicos para muchos, pero también falta el apoyo y la solidaridad internacional.

Desde la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que prescribe a los Estados la reducción de los presupuestos militares, así como la eliminación de las armas nucleares, para destinar estos presupuestos al apoyo de los programas de desarrollo de los países subdesarrollados, hace más de veinte años, ningún país de esta Organización mundial puede justificar que haya sido beneficiario de esta voluntad solidaria de la comunidad internacional. Después de la Cumbre de Copenhague, mi Gobierno ha adoptado una estrategia nacional para acabar con la pobreza, impulsar la solidaridad interna y crear empleos remunerables. A este respecto, una conferencia económica nacional tuvo lugar en el país, en septiembre de 1997, en la que se definió la estrategia a corto y mediano plazo para el logro de estos objetivos.

Para la lucha contra la pobreza, el Gobierno organizó una conferencia nacional sobre el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, que tuvo lugar en Malabo, en diciembre de 1999. A este respecto, el Gobierno suscribió acuerdos de cooperación con el Gobierno cubano y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para ejecutar el plan de desarrollo rural y seguridad alimentaria adoptado por la conferencia, como apoyo a la sostenibilidad que debe caracterizar a la estrategia.

Para impulsar la paz interna y la cohesión social, el Gobierno ha tomado las siguientes medidas: consenso democrático con los partidos políticos mediante la suscripción de un pacto nacional vinculante; revisión y actuación de los acuerdos del pacto; negociación en curso para articular un programa consensuado de gobernabilidad con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; creación de un instituto independiente de promoción y defensa de los derechos humanos y la democracia, con la asistencia del instituto para las estrategias democráticas, de los Estados Unidos; creación, a nivel subregional de África central, de un parlamento subregional con sede en Guinea Ecuatorial y una corte suprema de justicia y de la Comisión de Defensa y Seguridad de África central. Estas instituciones necesitan el apoyo de la comunidad internacional.

Para la creación de empleos remunerables, el Gobierno ha tomado las siguientes acciones: adopción de medidas de reestructuración económica; adopción de la política económica de facilitador de las operaciones para dejar de ser competidor frente al sector privado; asignar al sector privado la tarea de motor de crecimiento; mayores facilidades a la

inversión y cooperación extranjeras para la creación de nuevos empleos y aumento de los ingresos tributarios; promoción de medidas alentadoras para la creación de empleo a través de la Ley general de trabajo.

Para la ejecución de este programa, mi país no ha recibido ningún apoyo económico sustancial de la comunidad internacional. Antes bien, el Gobierno está valiéndose de los pocos ingresos que obtiene de la incipiente producción del sector petrolero.

Es injusto que, en estas condiciones, se declare a mi país como de ingresos intermedios para impedirle beneficiarse de créditos concesionales.

Cada país en vías de desarrollo trata de informar aquí acerca de los esfuerzos que ha emprendido para resolver la crisis del desarrollo social. Sin embargo, estoy seguro de que el cuadro de la degradación de la situación económica mundial sigue siendo cada vez más dramático que en 1995. Cabe recordar y reafirmar aquí que la pobreza, la marginación social y la ausencia de empleos productivos constituyen una humillación para la dignidad humana.

Las iniciativas tomadas hasta ahora por la comunidad internacional en favor de los países menos adelantados han sido muy tibias, insuficientes y de eficacia limitada. La situación del desarrollo social de los países menos adelantados exige acciones dinámicas y prácticas de la comunidad internacional, como el Plan Marshall, que aborden el verdadero problema que neutraliza toda posibilidad de desarrollo de estos países, como la deuda externa.

En concreto, proponemos la anulación total de la deuda externa de los países menos adelantados, con la única condición de que los recursos librados sean destinados fundamentalmente a programas de lucha contra la pobreza, de creación de empleo seguro y digno y de integración social. Esto significa que la estrategia no sólo debe exigir la toma de medidas internas sino que debe ampliarse a una reforma profunda del actual sistema económico internacional, el cual debe basarse más en el apoyo solidario de los Estados, en la justicia y equidad en las relaciones económicas internacionales.

Deseo, pues, pleno éxito a esta conferencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de Guinea Ecuatorial por su declaración.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Jacob Zuma, Vicepresidente de la República de Sudáfrica.

Sr. Zuma (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Con la llegada de la democracia a Sudáfrica, hace seis años, el recién elegido Gobierno, y con él la población de nuestro país, heredó un sistema de gobierno deforme, cuyas instituciones estaban en conflicto directo con los imperativos del crecimiento económico sostenible, el desarrollo social y nuestra reinserción en la economía mundial y la comunidad de naciones.

Nos enfrentamos al reto ingente de transformar nuestro país, de forma sostenible y deliberada, a fin de superar una pobreza muy arraigada que afectaba a millones de personas; una sociedad polarizada racialmente en lo relativo a la distribución de la riqueza y las oportunidades; y una sociedad brutalizada con niveles de violencia, corrupción, desintegración social y deterioro moral intolerablemente altos.

Cuando Sudáfrica se sumó a la comunidad de naciones que firmó la Declaración de Copenhague, en 1995, nos encontrábamos en otro momento crítico de nuestra historia como democracia joven. Nuestro compromiso de superar la pobreza, promover la integración social, crear un entorno propicio para el desarrollo social, promover el pleno empleo, desarrollar las capacidades de nuestro pueblo y movilizar los recursos para el desarrollo social era especialmente importante para nosotros, y lo sigue siendo.

Mediante los derechos y libertades consagrados en nuestra Constitución y las instituciones pertinentes —como la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional, el Protector Público, etc.— hemos garantizado la protección y la promoción de los derechos humanos y el restablecimiento de la dignidad de toda nuestra población.

Para todo ello, han resultado fundamentales las alianzas público-privadas —principalmente foros conjuntos para la negociación como el Consejo Nacional para la Economía, el Desarrollo y el Trabajo— que han creado un lugar para la participación de todos los asociados sociales en las nuevas alianzas para el desarrollo. También se están reestructurando las instituciones estatales para que puedan propiciar un espíritu de servicio, rendición de cuentas y transparencia, además de erradicar las prácticas corruptas a todos los niveles.

Se han dado pasos de gigante para garantizar el acceso gratuito de los niños menores de seis años y las mujeres embarazadas a la atención de salud. Nuestra seguridad social ofrece ahora prestaciones a todos aquellos que reúnan los requisitos, independientemente

de su raza o sexo. No obstante, sigue habiendo muchos problemas, entre los más graves la pandemia del VIH/SIDA, que tiene el potencial de invertir todos nuestros logros. Nos parece evidente que el VIH/SIDA y la pobreza guardan una relación directa. La incidencia de la pobreza es terreno abonado para exacerbar esta pandemia.

Por ello, nos preocupa muchísimo que la atención de salud y los medicamentos fundamentales sigan estando fuera del alcance de quienes más los necesitan, muchos de los cuales viven en el Sur y, especialmente, en África. Por ello, instamos a la comunidad internacional a integrar la ética del desarrollo humano en las negociaciones comerciales para que los regímenes existentes de comercio y patentes no se distorsionen a favor del sector empresarial, a expensas de los sectores más vulnerables de nuestras poblaciones.

Nuestro compromiso de solventar la pobreza, fomentar el empleo y crear capacidad humana resulta evidente por las iniciativas que hemos tomado con el fin de dar prioridad a la educación, incluidos los problemas de analfabetismo y desarrollo de competencias.

Nuestro compromiso de ocuparnos del racismo y la desigualdad es incuestionable. Vamos a celebrar una conferencia nacional sobre racismo en Sudáfrica este año, además de ser la sede de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Es preciso reforzar los vínculos entre los compromisos de la Declaración de Beijing sobre la mujer y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, puesto que las mujeres, los niños y los ancianos siguen siendo los más afectados por la pobreza y la exclusión social y económica. La traducción de nuestra visión y nuestros objetivos en programas concretos y sostenibles exige un entorno regional y mundial propicio. No cabe duda de que la paz y la estabilidad son requisitos para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. No podemos seguir abordando las cuestiones relativas al desarrollo social y económico sin ocuparnos de las guerras y los conflictos que asolan todo el mundo.

Por ello, nos hemos comprometido a resolver los conflictos mediante el diálogo y a crear capacidad para la prevención y la gestión en nuestras subregiones y en el conjunto de nuestro continente. No obstante, nuestra capacidad de cumplir con nuestro compromiso social de mejorar la vida de la población de numerosos países se ve seriamente obstaculizada por el servicio de la

deuda y los reembolsos, que entrañan graves consecuencias. Por ello, Sudáfrica reitera su apoyo al alivio de la deuda de las naciones más endeudadas y más pobres, que en su mayoría son africanas. En este sentido, la trayectoria del desarrollo de Sudáfrica no puede separarse de la de sus vecinos de la región del África meridional ni del conjunto del continente.

Pese a que puede hacerse mucho, y se está haciendo, para consolidar la respuesta nacional a nuestros problemas persistentes, también son fundamentales los acuerdos internacionales sobre el comercio libre y justo y el fomento de la paz y la justicia. El crecimiento económico de la región no ha sido suficiente como para crear puestos de trabajo duraderos. La creación de puestos de trabajo y el empleo seguro siguen siendo problemas importantes para la región.

La escasez de recursos ha limitado seriamente la capacidad de la región de fomentar la creación de puestos de trabajo, incluso mediante los programas de obras públicas que precisan gran cantidad de mano de obra. La deuda externa y las limitaciones macroeconómicas han retrasado las tan necesarias inversiones en infraestructura y en iniciativas de desarrollo rural.

Nuestro compromiso de solventar la pobreza, fomentar el empleo y crear capacidad humana también resulta evidente por las iniciativas emprendidas en nuestro sistema educativo. En este sentido, estamos examinando nuestro sistema educativo para que los conocimientos y las competencias sean los pertinentes para un planeta con mayor integración mundial y que, al mismo tiempo, el sistema también pueda solucionar los problemas relacionados con el analfabetismo y el acceso de los pobres a las oportunidades. Además de la ratificación y la aplicación en los países de los instrumentos relativos a los derechos humanos, quisiéramos contar con mecanismos para dar seguimiento a la aplicación y la protección de ese tipo de derechos.

Todos aceptamos que la buena gestión pública es esencial para la protección y la promoción de los derechos humanos, pero no podemos olvidar que para ello es preciso crear las instituciones pertinentes dentro de un marco legal propicio. Estas instituciones precisan importantes recursos humanos, materiales y financieros. Muchas naciones del Sur no disponen de los recursos necesarios para ello y necesitan asistencia técnica y financiera continua. Desde la última Cumbre, los niveles generales de asistencia oficial al desarrollo han disminuido porque la mayoría de países donantes no

cumplen los compromisos asumidos en Copenhague. Los países donantes deben ser sensibles a las necesidades específicas de las naciones receptoras y cumplir con los compromisos de ayuda asumidos, aplicando las prioridades en materia de desarrollo.

Nos preocupa la tendencia que, parece aparecer en nuestros foros de intentar diluir los compromisos asumidos en las Declaraciones de Beijing y Copenhague y renegar de ellos. Ciertamente, no podemos permanecer callados ni ser cómplices de una involución sistemática con respecto a los logros de Copenhague y Beijing. Por ello, instamos a los países y los participantes a cumplir los compromisos asumidos en Copenhague y Beijing, así como los que se asumirán en este período extraordinario de sesiones. Para nosotros, los países en desarrollo, la Declaración de Copenhague y los compromisos de Beijing constituyeron importantes pasos adelante para superar el legado de nuestros países, y sin duda siguen siendo importantes para nuestro empeño de mejorar la vida de nuestros pueblos.

Sudáfrica asume el compromiso de la iniciativa 20/20 sobre el desarrollo social. Instamos a todos los países a trabajar juntos para lograr este importante objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de la República de Sudáfrica por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Samdech Hun Sen, Primer Ministro del Reino de Camboya.

Sr. Hun Sen (Camboya) (*habla en khmer; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Es para mí un verdadero placer representar a Camboya y a su pueblo en esta sesión, y hablar en su nombre.

Estamos aquí reunidos en una ocasión muy oportuna para examinar una cuestión prioritaria de importancia inmediata para todos nosotros. Ésta es una de las principales reuniones de las Naciones Unidas que se celebran a principios del nuevo milenio, y sobre todo me complace que el período de sesiones se centre únicamente en el desarrollo social y el alivio de la pobreza y que en él se preste especial atención a los países menos desarrollados y a sus necesidades y desventajas derivadas de la mundialización y sus consecuencias.

Han transcurrido cinco años desde la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social, que se celebró en Copenhague en 1995. Por

primera vez en la historia, los Jefes de Estado o de Gobierno se reunieron para reconocer la importancia del desarrollo social y el bienestar de todos los seres humanos, y dar la máxima prioridad a esos objetivos en el siglo XXI. Mediante la Declaración sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de Copenhague se llegó a un nuevo consenso, según el cual nuestra principal inquietud en la esfera del desarrollo sostenible serán las personas, y se asumió el compromiso de erradicar la pobreza, fomentar el empleo pleno y productivo y promover la integración social para lograr una sociedad estable, segura y justa para todos.

No obstante, también está claro que las respuestas políticas nacionales e internacionales a este propósito han sido dispares. Pese a algunos avances, se ha progresado poco en algunas esferas clave, y el retroceso resulta evidente en otras. La mundialización y los avances tecnológicos y rápidos sin precedentes siguen ofreciendo oportunidades y planteando problemas para el desarrollo social y económico. Nunca antes en la historia del mundo la humanidad había desarrollado las capacidades y los potenciales científicos y tecnológicos para crear tanta riqueza. Y, sin embargo, nunca antes se había visto en el mundo semejante disparidad y desigualdad. La revolución tecnológica y científica que ha acortado las distancias y ha reducido el tamaño del mundo mediante el desarrollo del transporte y las telecomunicaciones coexiste con la creciente brecha entre la riqueza y la pobreza, así como entre el desarrollo y el subdesarrollo.

Casi 900 millones de personas viven en Asia por debajo del umbral de la pobreza. Aproximadamente el 50% de los adultos asiáticos son analfabetos. Podemos señalar una larga lista de este tipo de estadísticas, que los economistas de la corriente dominante califican de problemas de la mundialización. En este contexto específico, nos encontramos todos en una encrucijada importante en la que podemos inventar un paradigma nuevo y cabal para el desarrollo, que beneficie a la mayoría y los lleve a niveles aceptables de existencia humana. Al desarrollar el nuevo paradigma, tendremos que prestar más atención a la importancia de crear instituciones sociales, las familias y las comunidades semejantes, que desempeñan un papel fundamental en todo proceso de desarrollo. Las creencias, los valores, las tradiciones y los modelos de relación y comportamiento ancestrales, tan específicos para cada grupo de población y en constante proceso de adaptación a las exigencias de la tecnología, forman parte de la vida

moderna y son el áncora de las sociedades y el desarrollo humano. Es fundamental conservarlos y potenciarlos e impedir que se debiliten como consecuencia de la arremetida de influencias y modos de vida llevados a nuestros hogares por los medios de comunicación. Cuando se produce una fisura en los valores fundamentales de una sociedad, no resulta fácil recrear lo que se perdió ni garantizar la supervivencia y el progreso futuros.

El capital social ha acabado reconociéndose como un ingrediente importante e imprescindible del progreso. Un primer paso hacia el futuro tendría que pasar por el restablecimiento del sentido del compartir que ha imperado en la existencia humana desde los albores de la historia pero que, de algún modo, en los últimos siglos ha perdido importancia en la carrera por el desarrollo económico. Compartir es una necesidad, no un acto de caridad. Debe compartirse entre vecinos a nivel personal, entre comunidades y entre naciones y regiones. Creo que aplicando el principio de compartir, podremos solucionar eficazmente el problema que se impone en nuestras mentes: la necesidad de reducir rápidamente la pobreza creciente y las diferencias económicas, cada vez mayores, del planeta mundializado. En este contexto, compartir implica ofrecer oportunidades y crear las condiciones adecuadas para que los países pobres puedan beneficiarse de la mundialización. Para ello, será necesario transferir mayores recursos financieros, técnicos y tecnológicos y crear oportunidades para los países pobres, a fin de que puedan participar plenamente y en pie de igualdad en el libre comercio, facilitándoles el acceso a los mercados desarrollados en condiciones favorables y sin restricciones encubiertas ni subsidios nacionales.

Se ha dado un buen paso en la dirección adecuada para acabar con el pesado fardo de las deudas pendientes de algunos países pobres. Quisiera efectuar un llamamiento a favor de seguir desarrollando esta iniciativa mediante la concesión de fondos adicionales para ayudar a los países más endeudados. Ello debe extenderse a otros muchos países mediante una estrategia mundial para la deuda externa, consistente en fórmulas flexibles para la reducción y la reprogramación de la deuda. Además, esos países deben recibir más donaciones para el desarrollo, en lugar de préstamos, hasta que se supere un umbral mínimo.

No obstante, Camboya, que es uno de los países más pobres del mundo, siente gran inquietud por el descenso generalizado de la asistencia oficial al

desarrollo en todo el mundo, y apoyamos plenamente el intento de lograr, cuanto antes, la meta acordada por la comunidad internacional y todavía pendiente, de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados a la asistencia oficial al desarrollo. Las consecuencias de las perturbaciones financieras en nuestra región, hace dos años, constituyeron una tragedia a gran escala. La experiencia demuestra que los pobres son el grupo más vulnerable; fue a ellos a quienes más afectó la crisis. Por ello, es indispensable crear una red de seguridad social para evitar crisis en el futuro y para establecer reglamentos, políticas y medidas que garanticen el buen funcionamiento de los mecanismos de mercado. El mundo le ha dedicado mucho tiempo a debatir la necesidad de crear redes de seguridad sociales y una nueva estructura financiera para controlar los flujos de capitales y las operaciones especulativas en los mercados financieros. No obstante, es lamentable que hasta la fecha no haya habido resultados tangibles. Ha llegado el momento de poner fin a la retórica y adoptar medidas concretas para resolver los problemas amplios que afronta actualmente la economía mundial y el sistema financiero, a fin de mantener una red de protección social para millones de pobres de todo el mundo, que son vulnerables a todo tipo de crisis.

Huelga decir que los países en desarrollo también tienen una función que desempeñar en la lucha por la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo, el fomento de la democracia y la integración social y la creación de un entorno propicio para el desarrollo social. Para ello, debemos adoptar y aplicar políticas para preservar la paz y la seguridad nacionales e internacionales, consolidar el Estado de derecho, garantizar la existencia de instituciones estatales eficaces y la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos, alentar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que afectan a sus vidas y proteger todos los derechos humanos y libertades individuales, sobre todo el derecho al desarrollo y la igualdad entre los sexos. Asimismo, los países en desarrollo deben aplicar medidas para el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales y la protección ambiental, a fin de poder seguir aportando sustento y prestando apoyo a todas las generaciones futuras.

Por último, si bien es igualmente importante, el fomento de la capacidad constituye un medio valioso para crear un entorno político, social, económico y legal nacional que conduzca al desarrollo y al progreso

social. Por lo tanto, habría que dar prioridad a la mejora de las capacidades de los países menos adelantados, como Camboya, para que puedan lograr los objetivos últimos del desarrollo social, incluida la adopción de estrategias a largo plazo para el crecimiento sostenible y de medidas para ejecutar, vigilar y evaluar sus políticas y estrategia.

He esbozado muy a grandes rasgos las necesidades mundiales que habrán de debatirse y analizarse para que pueda lograrse el consenso sobre las medidas que son aceptables y aplicables para todos. Estoy convencido de que la visión del futuro de la humanidad, y el compromiso para con él, que todos acordamos con la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, adoptados hace cinco años, son totalmente factibles. No necesitamos volúmenes adicionales de documentos sobre posturas. Tan sólo necesitamos confiar en nuestro conocimiento colectivo, aprender de nuestra experiencia, que es inmensa, esforzarnos más y desplegar más energía para cumplir con nuestros compromisos. Le deseo a la Asamblea mucho éxito en sus deliberaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro del Reino de Camboya por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora el discurso del Excmo. Sr. Rexhep Mejdani, Presidente de la República de Albania.

El Presidente Mejdani (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, es para mí un placer expresarle nuestro profundo agradecimiento por la organización de este período extraordinario de sesiones consagrado a los problemas del desarrollo social.

Consciente de la gran importancia que el problema del desarrollo social ha tenido en este período, la propia Albania ha hecho grandes esfuerzos para alcanzar los objetivos de Copenhague. El Estado albanés, que es una democracia joven, despliega incesantes esfuerzos para consolidar la economía de mercado, el orden público, las estructuras institucionales democráticas en el marco de su nueva Constitución, que se adaptó a nuestra época hace dos años, y de su legislación, perfeccionando continuamente dichas estructuras. También conviene tomar nota del proceso en curso de descentralización del poder ejecutivo central, mediante la ampliación de las competencias de los poderes locales, y la extensión de sus esferas de acción. En última instancia, es ésta la vía que permite conciliar la soberanía nacional con la autoridad supranacional

européa o internacional, y a la vez con la mundialización y el fenómeno que conlleva, la regionalización.

Habida cuenta de que consideran que el desarrollo económico es necesariamente un elemento importante y a la vez parte integrante del progreso social, el Estado y el Gobierno albaneses han dado prioridad al desarrollo económico del país. A este fin, se han aplicado medidas concretas para promover el proceso de privatización en los sectores estratégicos de la economía albanesa, incluido el sistema bancario, estimular y apoyar la inversión local y atraer la financiación extranjera.

En el marco de los compromisos del Estado y el Gobierno albaneses, tendientes a promover el progreso de la sociedad albanesa y el logro de los objetivos fijados en la Cumbre de Copenhague, deseo manifestar aquí, en esta ocasión, que aprecio profundamente la cooperación productiva entablada entre Albania y el Banco Mundial, lo cual se ha logrado no sólo a través de la ejecución de una serie de proyectos importantes para la economía albanesa, sino también gracias a la elaboración y al estudio de proyectos relativos al desarrollo social, a fin de hacer frente al fenómeno deletéreo que azota a Albania, a nuestra región y al resto de países pobres del mundo, a saber, el éxodo de profesionales que, además de reducir el potencial cívico, intelectual y democrático de los países afectados, conlleva importantes perjuicios sociales y pérdidas económicas.

También quisiera encomiar la iniciativa reciente del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de prestar asistencia para atenuar la pobreza en todo el mundo, lo que, a mi parecer, constituye un importante paso adelante para pasar de la economía de mercado social a la economía de mercado moral; en otras palabras, a una economía de mercado a escala mundial.

Pese a los logros que acabo de evocar, Albania afronta múltiples problemas sociales que son producto directo del difícil período de transición pero también de las crisis reiteradas que han azotado al país y a la región, entre las que destaca la padecida por los kosovares. El Estado y el Gobierno albaneses estudian los medios y arbitrios adecuados para emprender una acción integrada orientada a aliviar la pobreza, teniendo en cuenta el capital social existente en la comunidad, lo que implica la creación de condiciones de vida normales dondequiera que vivan los hombres.

Asimismo, en el marco de esta estrategia, el Gobierno albanés también estudiará la posibilidad de

ejecutar programas de obras públicas que se concentren en los lugares en que viven las comunidades, así como proyectos concretos y acciones eficaces en favor de las capas más desfavorecidas de la población, como las personas de edad, los huérfanos y diversos grupos de discapacitados.

El compromiso de todos los países de nuestra región para con la iniciativa del Pacto de Estabilidad ofrecerá, espero, nuevas vías de desarrollo a todos los países que participan en él. En este marco, el Gobierno y el Estado albaneses se han comprometido plenamente a aportar su contribución para la estabilización y el desarrollo de la región a largo plazo, apoyando el proceso de paz, tolerancia, coexistencia y creación de instituciones democráticas en la región de Kosovo.

Quiero indicar aquí que todo el trabajo efectuado hasta la fecha sobre la redacción de los tres aspectos del Pacto de Estabilidad tendrá un efecto muy positivo sobre el desarrollo económico y social de toda esta región, que actualmente cuenta con una población que equivale, aproximadamente, a un 15% de la población de la Unión Europea, mientras que su producto nacional bruto no representa más del 0,7%. Pero, en mi opinión, el punto esencial que cabe subrayar aquí es que para llevar a cabo todos estos proyectos, conviene poner manos a la obra inmediatamente. Justamente, ha llegado el momento de pasar de la celebración de múltiples encuentros y conferencias, al logro de cuestiones concretas, evitando cualquier tipo de burocracia, sobre todo la financiera.

En este contexto, deseo señalar que consideramos que la libre circulación de viajeros, ideas, capitales y mercancías es la base de un desarrollo vigoroso de la economía, la sociedad y, por consiguiente, la democracia en nuestra región. Un espacio económico común en los Balcanes, una especie de mini Schengen, estimularía mucho el desarrollo deseable en la región porque daría el impulso indispensable a la idea del Pacto de Estabilidad y a la visión de conjunto de éste.

En el marco de estos acontecimientos positivos, Albania aprecia mucho el actual papel de las Naciones Unidas, la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América, así como el resto de países, y desea que el interés manifestado por el progreso y la democratización de la región prosigan en el futuro con el mismo compromiso y la misma intensidad.

Para concluir, permítame una vez más, Sr. Presidente, desearle a usted, así como a las delegaciones

presentes, un período de sesiones fructífero por el gran bien de la prosperidad y el desarrollo social en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Albania por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Jaime David Fernández Mirabal, Vicepresidente de la República Dominicana.

Sr. Fernández Mirabal (República Dominicana): En nombre del Presidente Leonel Fernández y en el de nuestro Gobierno, saludamos la realización de este evento.

Se realizaron varias cumbres mundiales. Podríamos llamarla la “década de las cumbres”. Pero creemos que la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague resume las aspiraciones de nuestros pueblos y el compromiso de nuestra generación política.

Nosotros tenemos sentido de continuidad del Estado y, por tanto, en 1996 elaboramos un plan nacional de desarrollo social, entendiendo que una de las debilidades mayores que tienen los compromisos asumidos en estas cumbres es que el ciudadano y la ciudadana común, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, y las organizaciones sociales de base normalmente no conocen cuáles son los compromisos que se han asumido de parte de nuestros gobiernos. Y, entonces, ningún sector social lucha por impulsar el cumplimiento de esos acuerdos; ningún ciudadano de los países desarrollados levanta la voz para que los compromisos que ese país asumió, los cumpla. Pero tampoco los ciudadanos de nuestros países en vías de desarrollo se organizan para lograr el cumplimiento de las metas y de los compromisos que asumimos. Por eso, dentro de un proceso de reforma y modernización del Estado, tratamos de elaborar este plan nacional de desarrollo social en el marco de la más amplia participación de todos los sectores sociales, instituciones gubernamentales, gobiernos locales, y con el apoyo de las agencias de cooperación multilateral y bilateral.

Nosotros creemos en la participación y la descentralización como una estrategia para lograr una mayor conciencia de cuáles son los compromisos y cómo se pueden cumplir esos compromisos. Nosotros creemos que la época en que los pueblos se ven beneficiados por nuestra buena voluntad como gobernantes, por nuestras buenas intenciones, es una época del pasado.

Porque eso creaba una actitud asistencialista y paternalista. Los pueblos no pueden ser ya objeto de nuestras buenas intenciones sino sujeto de la dinámica de desarrollo. Que se sientan parte de la dinámica no es trabajar para la gente sino con la gente, no es trabajar para los pueblos sino con los pueblos. Y esta sería una garantía de que podamos alcanzar las metas propuestas de la Cumbre sobre Desarrollo Social.

En la República Dominicana hemos trabajado en el fortalecimiento institucional, en el respeto a las reglas del juego, de la democracia, de la justicia para garantizar los derechos, especialmente de las mujeres, de la niñez y de los discapacitados. Pero también hemos querido trabajar, no sólo en la promoción de los derechos sino en la promoción del cumplimiento de los deberes para que haya equilibrio entre derechos y deberes.

Ahora, hemos trabajado en la promoción del empleo, lo cual nos ha permitido reducir el desempleo en la República Dominicana, mantener un crecimiento económico de un 8% del producto interno bruto en los últimos cuatro años, lograr reducir a la mitad la mortalidad infantil y la mortalidad materna, y lograr reducir en más de un 50% la deserción escolar y el analfabetismo.

Pero esto no es suficiente para haber logrado las metas que nos propusimos. Hay algo que queremos advertir: el desarrollo de la tecnología ha ido creando lo que podríamos llamar una brecha digital. Quiere decir, poblaciones que tienen acceso a la Internet, a las nuevas tecnologías de comunicación, y unas grandes poblaciones que no tienen acceso. Y eso ampliará, cada vez más, la diferencia entre los que tienen oportunidades y los que no las tienen. Por eso, en la República Dominicana, este año logramos instalar laboratorios de informática en todas las escuelas de nivel medio y secundario, para lograr que haya equilibrio en la información y, al mismo tiempo que recogemos la deuda social del pasado —el acceso a los servicios básicos de la población—, estemos también enganchándonos a la era de la informática para que haya equilibrio entre lo que debemos solucionar y a lo que aspiramos en la nueva era de la información.

Creemos que es necesario elaborar una agenda común de los gobiernos y de la sociedad civil para que haya un mutuo compromiso entre las partes. Creemos que debe haber más cooperación, pero no como donaciones, sino como financiamiento al desarrollo. Más

voluntad de cooperación y de reducir los niveles de burocracia en los organismos de cooperación internacional.

Reiteramos el compromiso de nuestro Gobierno y de nuestra generación política de luchar cada día más para superar la pobreza, involucrando a todos los actores, entendiendo el desarrollo como un Estado de bienestar con dignidad, o sea, calidad de vida, pero también principios inalienables como la libertad y la democracia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de la República Dominicana por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Ghana, Excmo. Sr. Capitán de Aviación (retirado) Jerry John Rawlings.

El Presidente Rawlings (*habla en inglés*): He de decir que agradezco profundamente que se me brinde la oportunidad de intervenir en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Sr. Presidente: Me sumo a los oradores que lo han felicitado por haber sido elegido para dirigir este período extraordinario de sesiones. No nos cabe duda de que, bajo su capaz dirección, las labores del período de sesiones se realizarán con éxito.

También quisiera expresar el agradecimiento del Gobierno de Ghana, nuestro pueblo y los miembros de nuestra delegación, al Sr. Adolf Ogi, Presidente de la Confederación Suiza, y al Gobierno y al pueblo de Suiza por acoger esta importante sesión y por haber puesto a nuestra disposición estas magníficas instalaciones. No obstante, como vengo de África, no sé a quién culpar de la falta de agua en las mesas. Probablemente, conforme nos adentremos en el verano, las cosas podrían empeorar para aquellos de nosotros que, debido a nuestra piel, absorbemos más el calor que aquellos de ustedes que los reflejan. Voy a necesitar agua.

Después de la Cumbre Mundial de 1995, a pesar de las medidas adoptadas en los planos nacional, regional e internacional, la situación social en el mundo está lejos de cumplir los objetivos que se fijaron en aquella Cumbre. Hemos venido a Ginebra a participar en el período extraordinario de sesiones de Copenhague +5 porque todos creemos en los programas que acordamos y en las metas que nos fijamos hace cinco años. Estamos seguros de que todos nuestros colegas, así como nuestros socios para el desarrollo, también habrán acudido a esta cita y que, juntos, apoyaremos la

aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

Por dolorosas que puedan resultar las consecuencias a corto plazo de las políticas de ajuste estructural, muchos de nuestros países han aplicado estas políticas con la esperanza de que las relaciones económicas internacionales cambiaran y se pudieran notar los beneficios reales a largo plazo. Lamentablemente, nuestras expectativas no se han cumplido del todo. Nuestro objetivo en materia de educación es la meta que se fijó en la Cumbre Social de lograr un 100% de escolarización y la provisión sostenida de una educación de calidad.

El compromiso de Ghana en cuanto a la provisión de un acceso universal a la atención sanitaria básica queda demostrado por el hecho de que más del 60% del presupuesto del sector de salud se destina a la atención sanitaria primaria y a la provisión de centros de atención sanitaria, en particular en las zonas rurales. Nuestra estrategia en materia de salud consiste en brindar atención médica gratuita a las mujeres embarazadas, a los niños menores de cinco años y a otros menores. El VIH/SIDA sigue siendo un problema no sólo para mi país, sino también para todo el continente y para otros integrantes de la comunidad en desarrollo. Por lo tanto, instamos al mundo desarrollado a que siga mejorando el acceso de los países en desarrollo a una medicación moderna contra la enfermedad y contra la transmisión de la madre al hijo.

Como parte de la estrategia de Ghana para generar empleo, se ha revisado el código de inversión del país y se ha creado un Área de Zonas Libres a fin de atraer a los inversores. Se ha puesto en marcha el Fondo Común de las Asambleas de Distrito, que ha de servir en parte para ofrecer líneas de crédito a fin de crear oportunidades de empleo mediante el apoyo a la pequeña empresa.

Como han dicho ya algunos de mis colegas, la transparencia de la gestión pública es indispensable para crear un entorno propicio a un desarrollo económico y social real. No obstante, la transparencia debe existir en ambos extremos del mundo en desarrollo y del mundo desarrollado.

Desde la Cumbre de Copenhague de 1995, se han derrocado varios Gobiernos de países en desarrollo acusados de corrupción y las pruebas han conducido invariablemente a las instituciones financieras y bancarias de algunos de nuestros hermanos y hermanas occidentales. Cuando estuve en Copenhague en 1995, insté

a que se relajaran las normas de confidencialidad y secreto bancarios para que pudiéramos contener a los responsables, si no detenerlos, como se ha hecho en el caso de los ingresos del narcotráfico y el lavado de dinero. Sin embargo, a algunos les pareció que todavía no había llegado el momento de aplicar esta idea.

Ahora ha llegado ese momento y empezamos a ver los indicios. Me gustaría plantear esta pregunta a aquellos asistentes que representan a los miembros de la comunidad europea. ¿Qué vamos a hacer? Si queremos un sistema de gestión verdaderamente transparente en nuestros países, los Gobiernos del mundo desarrollado y sus instituciones financieras y bancarias deben cooperar con nosotros. Deben promulgar la legislación necesaria para impedir que los beneficios de la corrupción de los países en desarrollo vayan a parar a sus países y queden depositados en sus arcas. En los casos en que esto ocurra, deben permitirnos descubrir y recuperar parte de estos ingresos.

En nuestros países, los sistemas de gestión pública no sólo corren peligro debido al ejército y al miedo a un golpe de Estado. Lo más importante es que probablemente el mayor peligro se deba a los civiles que corrompen el proceso electoral por medio de la desinformación, la información errónea y el uso de dinero procedente de la corrupción, obtenido de fuentes ya sean nacionales ya sean extranjeras.

Otro obstáculo claro de la gestión transparente al que también debemos prestar atención son los intentos de interferir en los procesos electores de nuestros países, incluso en contra de nuestras leyes. Hoy, muchos de nosotros sabemos que parece existir una norma tácita en el mundo occidental según la cual, para que un país en desarrollo dé una impresión de democracia —sea real o falsa—, el Gobierno en el poder debe necesariamente ceder el paso, y cambiar o ser cambiado. Lamentablemente, el hecho de que dicho Gobierno funcione bien o no, y de que cuente o no con unos buenos líderes, es algo que parece irrelevante. Así, para lograr dicho objetivo la oposición recibe apoyo material, financiero y moral de algunos Miembros de esta Organización. A menudo se llega incluso a atentar contra la integridad del Gobierno en el poder.

No estoy diciendo que los Gobiernos que están en el poder sean intocables; no obstante, dado el grado de desinformación y de tergiversación que divulgan algunos partidos de la oposición —no todos ellos— en algunos países en desarrollo y la facilidad con la que esto

se difunde gracias a la tecnología moderna de la información, especialmente la Internet, uno se siente casi tentado de perdonar a los inocentes extranjeros que se dejan engañar por esta propaganda. No obstante, varios de nosotros sabemos que algunos de ellos no son tan inocentes y que lo hacen por interés propio. Esto es inaceptable y, con todas nuestras buenas intenciones, debemos esforzarnos al máximo para zanjar este problema.

¿Qué podemos hacer con estos recursos? Francamente, pienso que estos recursos deben destinarse a cubrir las necesidades básicas de nuestro pueblo y consolidar así una democracia genuina y real.

Cuando pedimos ayuda para el desarrollo, no es sólo porque queremos satisfacer las necesidades básicas de nuestros ciudadanos. La pura verdad es que si no la obtenemos, y por lo tanto no podemos proporcionar lo indispensable, mi pueblo —nuestro pueblo— emigra a sus países —los países del mundo desarrollado—, en los que contribuye a agravar los problemas relacionados con los refugiados, la seguridad social y las cuestiones raciales. Aquellos de nosotros que tratamos de atender estas necesidades básicas debemos destinar los escasos recursos de que disponemos a prevenir o resolver conflictos, ya sea en nuestros propios países o en nuestras subregiones. Y a su vez estos conflictos no están desvinculados de la lucha por el control de nuestros recursos, siendo los diamantes el último de una larga lista de recursos que han alimentado los conflictos africanos. Sin embargo, si no se resuelven estos conflictos, no podemos hablar del desarrollo social de nuestros pueblos, que es la razón por la que nos hemos reunido aquí en Ginebra.

Debemos adoptar políticas y programas que promuevan la movilización de recursos en esos países, destinados entre otras cosas a mitigar la deuda, a forjar unas relaciones comerciales internacionales equitativas y a frenar el descenso de la asistencia oficial para el desarrollo y de la inversión directa extranjera. Los percances económicos, que en sus naciones, las naciones ricas, se superan fácilmente como meros inconvenientes temporales, para nosotros —los países de donde venimos— suponen trastornos económicos muy graves. En Ghana, por ejemplo, los bajos precios mundiales del oro, el cacao y otras materias primas, que son la fuente de vida para mi país y su economía, combinados con el aumento acusado de los precios de mercado mundiales del petróleo crudo, están provocando estragos no sólo en nuestra economía nacional, sino también en las

economías de otros países en desarrollo. Esas crisis pueden dejar fácilmente secuelas políticas totalmente inaceptables y esto es lo que pueden ver por la televisión cuando se muestra la barbarie de mi continente.

En esta ocasión, y con respecto a esta cuestión particular, mi llamamiento va dirigido a los países productores de petróleo —de los cuales espero que una buena parte estén reunidos aquí— para que hagan algo con respecto a los precios mundiales del petróleo a fin de permitir a los países pobres del mundo sobrevivir y disponer de algunos recursos para promover el desarrollo social. Estamos haciendo todo lo que podemos en circunstancias muy difíciles, pero necesitamos apoyo para lograrlo.

No nos vayamos de Ginebra habiendo meramente hablado por hablar del desarrollo social. Vayámonos de Ginebra con la satisfacción del éxito de la cumbre. Vayámonos de Ginebra con estrategias prácticas y viables que den un nuevo impulso a la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Demos esperanzas a los pobres del mundo. Cumplamos todos con nuestro deber en nombre de los pueblos trabajadores abatidos del mundo desfavorecido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Ghana por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Hage G. Geingob, Primer Ministro de la República de Namibia.

Sr. Geingob (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera rendirle homenaje y decirle que los ciudadanos de Namibia me pidieron que le hiciera saber que están muy orgullosos de que usted presida los trabajos de la Asamblea General. En particular, el pueblo de Usakos me comunicó que está muy orgulloso de verlo presidir la Asamblea.

Los namibianos también estamos orgullosos de ver a otro africano hacerse cargo de los asuntos de un órgano mundial.

Estamos igualmente contentos con el Presidente del Comité Preparatorio, Sr. Cristián Maquieira, por sus esfuerzos encomiables por preparar este período extraordinario de sesiones tan importante.

Me gustaría aprovechar también esta ocasión para rendir homenaje al Sr. Juan Somavía, que es quien tomó la iniciativa de celebrar la Cumbre sobre Desarrollo Social.

Dada la naturaleza y la gran envergadura de muchos de los objetivos y metas recogidos en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, Namibia reconoce que para lograr los objetivos acordados harán falta medidas mucho más firmes y más amplias, voluntad política y recursos financieros suficientes. Habida cuenta de los vínculos que existen entre los 10 compromisos de desarrollo social, Namibia ha determinado que la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la integración social son las cuestiones fundamentales sobre las que hay que adoptar medidas correctivas inmediatas. En nuestros primeros 10 años de independencia, nos hemos dedicado a la tarea de abordar estas cuestiones clave mediante la puesta en marcha de los planes de acción nacionales necesarios.

Hemos instaurado y mantenido en buen funcionamiento una infraestructura física, unos pilares institucionales sólidos para el desarrollo del mercado, unas políticas económicas sensatas y un sistema bien organizado de administración pública. Desde 1998, los ingresos per cápita en Namibia han ascendido a 1.748 dólares y el índice de crecimiento real ha sido en promedio superior al 3% anual, mientras que el déficit presupuestario se ha mantenido por debajo del 5% y la inflación relativamente baja, sin pasar de un solo dígito. No obstante, consideramos que para erradicar efectivamente la pobreza hará falta un crecimiento sostenido y mayor del producto nacional bruto per cápita.

La pobreza en Namibia se concentra en los grupos históricamente desfavorecidos, y se registra de manera desproporcionada entre la población rural. En colaboración con actores multilaterales, hemos creado una estrategia integrada para una reducción sostenible de la pobreza en Namibia. La estrategia se centra en tres esferas que se consideran fundamentales para progresar en la reducción de la pobreza y da importancia a la necesidad de fomentar, en el contexto del compromiso de Namibia con la descentralización regional, una provisión más equitativa y eficiente de servicios públicos para poder reducir la pobreza en todo el país; la aceleración de una expansión agrícola equitativa, en la que se tenga en cuenta la estabilidad alimentaria y otras opciones de desarrollo de los cultivos; la identificación de alternativas de habilitación económica que no sean de carácter agrícola, con hincapié en el sector no estructurado y en las opciones de empleo por cuenta propia.

A la vez que seguimos haciendo grandes esfuerzos para implantar nuestras estrategias y programas de

acción, quisiera subrayar que el hecho de que algunas instituciones financieras hayan clasificado a Namibia como país de ingresos medios pondrá en peligro nuestras posibilidades de acceder a los recursos financieros necesarios para aplicar en efecto nuestra estrategia de reducción de la pobreza.

La rápida propagación del VIH/SIDA en Namibia está poniendo en peligro los logros sociales y económicos que hemos obtenido hasta la fecha. Por lo tanto, el VIH/SIDA supone un grave reto para nosotros en materia de desarrollo. Así pues, reiteramos nuestro llamamiento en favor de la disponibilidad de medicamentos asequibles para el VIH/SIDA y otras enfermedades relacionadas. Además, la comunidad internacional debería aunar esfuerzos para complementar la labor de los países africanos en su lucha contra el paludismo.

En la esfera de la creación de empleo, hemos puesto en marcha programas que requieren una mano de obra importante, los cuales han resultado bastante prometedores como remedio para conseguir la expansión del empleo, la estabilización de los ingresos durante períodos de sequía y la construcción de infraestructura.

En cuanto a la protección social, hemos podido crear programas tanto subvencionados como financiados por cotizaciones. Las pensiones sociales para las personas mayores son con mucho el sistema de protección social más importante de transferencia formal subvencionada, y equivale a más del 2% del producto nacional bruto. Además de las pensiones sociales, los subsidios por invalidez y las prestaciones infantiles y familiares de carácter selectivo son elementos importantes del sistema de protección social. A fin de ampliar el ámbito de cobertura, recientemente promulgamos nueva legislación —la Ley de Subvenciones para los Veteranos de Guerra—, por la que se prevé la creación de un fondo fiduciario para los veteranos de guerra.

Además de estos programas, también hemos creado un plan obligatorio de protección para la maternidad y un fondo de indemnización para los empleados, ambos financiados con las cotizaciones de las empresas y los empleados.

En su empeño por fomentar la integración social y económica, Namibia reconoce que la mundialización ha estimulado el crecimiento y la prosperidad y ha ampliado las posibilidades para millones de personas de todo el mundo. Por otro lado, la mundialización ha disminuido las perspectivas de las naciones pobres y ha agudizado las desigualdades que existen dentro de las

naciones del mundo y entre ellas. Consideramos que las políticas económicas sensatas, la transparencia y la responsabilidad son ingredientes fundamentales para un desarrollo social eficaz. Por lo tanto, es preciso que los actores multilaterales y bilaterales se asocien para promover con éxito el desarrollo sostenible.

Nuestro objetivo consiste en crear una sociedad para todos, en la que cada individuo, con sus derechos y sus responsabilidades, tenga un papel activo que desempeñar. Por lo tanto, consideramos que la igualdad entre el hombre y la mujer es una prioridad.

Instamos a la comunidad internacional a que nos apoye en nuestros esfuerzos por crear los servicios de infraestructura fundamentales. En este sentido, hay que dedicar una atención seria a los prejuicios y asimetrías sistémicos que afectan el funcionamiento del sistema internacional de comercio, los cuales limitan las perspectivas de crecimiento de las naciones pobres. Ya no es sensato pretender que los países en desarrollo promuevan de verdad un desarrollo económico y social en sus países y que a la vez sigan pagando la deuda. La deuda de los países en desarrollo debe condonarse, y condonarse ahora mismo, en esta conferencia.

Los problemas de hoy afectan a toda la comunidad mundial de naciones. Por lo tanto, debemos encontrar respuestas locales a los problemas mundiales. Velemos todos juntos por que el siglo XXI se convierta en una nueva era de progreso, solidaridad y esperanza.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Primer Ministro de la República de Namibia por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Muy Honorable Pakalitha Bethuel Mosisili, Primer Ministro del Reino de Lesotho.

Sr. Mosisili (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresar la satisfacción de mi delegación por verlo presidir este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”. Puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación. Permítame también manifestar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Suiza por haber auspiciado tan amablemente este período extraordinario de sesiones.

Hace cinco años, en Copenhague, se celebró uno de los encuentros más importantes de jefes de Estado y de Gobierno, dedicado a trazar un nuevo tipo de respuesta colectiva de la humanidad ante el reto que supone la triple lacra de la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Los compromisos que los jefes de Estado y de Gobierno adquirieron en esa ocasión fueron de capital importancia, puesto que marcaron el inicio de una nueva era en la que se reconocía el papel central de los ciudadanos en el proceso de desarrollo. Estamos aquí, cinco años después, para hacer balance de cuánto hemos avanzado en la consecución de las metas que nos fijamos: hasta qué punto hemos logrado reducir la pobreza, promover el acceso a un empleo remunerado y acelerar la integración social. Es importante volver la mirada atrás no sólo para identificar los fracasos y los éxitos de nuestros esfuerzos pasados, sino también para sentar una base sólida para los programas futuros.

El fenómeno que más repercusiones ha tenido en el período transcurrido entre la Cumbre de Copenhague y este período extraordinario de sesiones que estamos celebrando en Ginebra es la mundialización. Este caballo desbocado ofrece el potencial de llevar muy lejos a los jinetes fornidos y diestros, que se puedan aferrar a su lomo mientras se lanza adelante a gran velocidad y con tremenda fuerza. No obstante, ese mismo caballo también puede arrojar despedidos a los jinetes débiles y con poca destreza, con consecuencias graves. Lamentablemente, la gran mayoría de nosotros somos jinetes débiles y con poca destreza, que necesitamos ayuda para mantenernos sobre el caballo y cabalgar la gran distancia que se puede llegar a recorrer.

La necesidad de permitir a los países en desarrollo más débiles paliar las consecuencias extenuantes de no lograr mantenerse sobre el caballo de la mundialización quedó demostrada de la manera más patente con la pérdida de los logros que los países del Asia sudoriental habían conseguido en materia de reducción de la pobreza. Esos logros desaparecieron de golpe durante la crisis financiera de 1997. Esta crisis puso de manifiesto la incapacidad de esos países para contrarrestar los estragos provocados por los movimientos volátiles de capital a corto plazo.

Quisiera compartir brevemente con la Asamblea los esfuerzos que estamos haciendo como nación para cumplir con los compromisos que adquirimos en Copenhague. La estrategia que rige los esfuerzos de Lesotho en materia de desarrollo ha consistido desde Copenhague en hacer hincapié en el desarrollo humano

sostenible. En este sentido, hemos concebido un plan de reducción de la pobreza partiendo de la premisa básica de que las personas han de poder gozar de una vida larga y sana, adquirir conocimiento y contar con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades humanas. En el plan se identifican como esferas prioritarias la buena gestión pública, la reducción de la pobreza, la mejora de los servicios sociales para los pobres, la creación de oportunidades de empleo y de ingresos para los pobres y el tratamiento de la degradación medioambiental relacionada con la pobreza. El Fondo Social de Lesotho para el Desarrollo de las Comunidades se creó con nuestros propios recursos con el objetivo de financiar estas actividades.

En cuanto a la creación de empleo, estamos reduciendo nuestra dependencia del sector público como mayor fuente de empleo a fin de crear un entorno propicio para el sector privado, y para que éste complemente al sector público. El Gobierno también está racionalizando su propio marco institucional relacionado con la ejecución de obras públicas para hacerlo más eficaz y para poder absorber mejor las grandes cifras de desempleados. Además, puesto que cada vez más integrantes de la población activa nacional obtienen empleo del sector no regulado, estamos fortaleciendo los vínculos que existen entre los sectores regulado y no regulado, mejorando la infraestructura rural, ofreciendo oportunidades para mejorar las aptitudes empresariales y ampliando las oportunidades de mercado y el acceso a los créditos, en particular a los microcréditos.

Por lo que se refiere al sector sanitario, existe una red de servicios bien desarrollada gracias a la cooperación entre el Gobierno, las iglesias y las organizaciones no gubernamentales y gracias al apoyo y la asistencia de varios socios para el desarrollo. Se ha mejorado el acceso a los servicios de salud, incluso en las zonas más remotas, y se ha dado prioridad a la atención médica primaria. Actualmente el 80% de la población tiene acceso a centros de salud, y se calcula que el 56% tiene acceso a agua potable.

También se han registrado mejoras significativas en el aumento de la esperanza de vida y en la reducción de la mortalidad infantil. La mortalidad infantil disminuyó del 85 por mil en 1986 al 74 por mil en 1996, y la esperanza de vida aumentó de 55 a 59 años durante el mismo período de referencia. Además se está llevando a cabo un amplio programa de reforma sanitaria. Este plan emana del hecho de que los logros sanitarios que se habían obtenido anteriormente se han visto menoscabados

debido, entre otras cosas, a la pandemia del VIH/SIDA, el resurgimiento de la tuberculosis, el aumento de la población y la insuficiencia de recursos.

En materia de educación, el Gobierno ha dado prioridad al desarrollo de los niños desde la primera infancia y a la educación primaria básica. A partir de este año, se ha introducido la educación primaria gratuita para el primer curso y en los próximos años se irá introduciendo para los niveles sucesivos. También se han logrado mejoras en la calidad educativa gracias a una mayor proporción de maestros por alumno y de aulas por alumno. También se ha hecho un esfuerzo deliberado por aumentar la partida presupuestaria destinada a la educación en un 4% anual, hasta que logremos el grado de eficiencia deseado. En este sentido, la partida presupuestaria destinada a la educación ha aumentado de 81,2 millones de maloti en 1990 a 518 millones de maloti este año, lo que representa el 28% del presupuesto nacional y es con mucho la mayor partida destinada a un sector.

No obstante, no se puede restar importancia a la presión que esta enorme iniciativa pone sobre los escasos recursos financieros de Lesotho. La emancipación de la mujer es una condición necesaria para lograr nuestros objetivos en la esfera social. Por ende, la discriminación de la mujer inhibe los esfuerzos que realizamos en esta esfera. Para tratar de combatir todas las formas de discriminación de la mujer, Lesotho ha modificado una serie de leyes; por ejemplo, la Ley Territorial de 1979 se ha enmendado para conferir a las viudas el pleno derecho de heredar la propiedad residencial de sus maridos. Igualmente, la Ley de Pensiones de 1966 se ha modificado para permitir a las mujeres recibir una pensión similar a la prevista para los hombres. Además, en nuestro nuevo código laboral se prohíbe inequívocamente la discriminación de la mujer y se tipifica como delito el despido de una mujer de su empleo por motivos de embarazo.

En cuanto a la gestión pública, estamos comprometidos a desarrollar y mantener una administración pública de calidad que se encargue de las actividades fundamentales de mantenimiento del orden público, de velar por la protección y el respeto de los derechos humanos y de proveer los servicios sociales. Así pues, el Gobierno está aplicando un programa de reforma de la administración pública que garantizará una dotación adecuada de la administración pública, la mejora de las condiciones de trabajo y un incremento de la moral.

Si bien tal como he indicado se ha conseguido un progreso considerable, la batalla no está ganada en absoluto. La pobreza persiste en Lesotho y es el mayor obstáculo para el desarrollo humano. Por esta razón, en los próximos años nuestra estrategia seguirá centrándose en el desarrollo humano sostenible. Se hará un esfuerzo deliberado por destinar los recursos nacionales a las zonas con mayor concentración de pobreza, así como por seguir aplicando planes especiales de generación de empleo.

A pesar de los esfuerzos por aumentar el acceso a la educación, la tendencia general de escolarización sigue preocupando al Gobierno de Lesotho. Los datos más recientes indican que el 69% de los niños de entre 6 y 12 años asistían al colegio en 1997, en comparación con el 75% en 1990. Además, sigue habiendo una disparidad entre la escolarización de las niñas y de los niños. En general, la asistencia de las niñas a la escuela primaria es mayor que la de los niños porque tradicionalmente se espera que los niños se ocupen del ganado. Otro problema es el elevado índice de abandono escolar y de repetición del curso, que esperamos que se corrija con la introducción de la educación primaria gratuita.

El Gobierno de Lesotho sigue supervisando de cerca esta evolución y tratará de aumentar la asignación de recursos al Ministerio de Educación, en particular para la educación primaria.

Aunque he mencionado antes que se ha registrado un progreso considerable en la esfera de la salud, quisiera subrayar que la pandemia del VIH/SIDA tendrá consecuencias desastrosas para nuestros esfuerzos de desarrollo. La cifra de casos acumulados ha aumentado, a la vez que nuestra dificultad en esta esfera se ve agravada por la falta de datos exactos. No obstante, los datos de que disponemos indican que el grupo más afectado es el de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años. La pandemia también está aumentando entre las mujeres embarazadas. Al reconocer este problema, nuestro planteamiento es que el VIH/SIDA no es una cuestión que incumbe exclusivamente al sector de la salud y que todos los sectores deberían esforzarse conjuntamente para combatirlo. En este sentido, estamos ultimando nuestra política y nuestro plan estratégico nacionales sobre control y prevención del VIH/SIDA, que abarcarán todos los sectores y por tanto harán que nuestra respuesta sea verdaderamente nacional.

En cuanto al acceso al agua potable, si bien se ha progresado, sólo se ha abastecido a un 56% de la población rural. Algunas de las limitaciones son no sólo la escasez de recursos sino también la inaccesibilidad de algunas zonas remotas. Con respecto a las instalaciones sanitarias, resultan prohibitivas para los pobres. Por último, estamos esforzándonos por ayudar a los pobres suministrándoles la educación sanitaria necesaria a fin de facultarlos para que tomen con conocimiento de causa las decisiones relativas a su salud medioambiental.

El Gobierno de Lesotho está plenamente comprometido con el desarrollo de una cultura de democracia, buena gestión pública, respeto de los derechos humanos y constitucionalidad. En 1993, Lesotho, tras 20 años de Gobiernos no elegidos, celebró unas elecciones que marcaron el regreso a la democracia. En 1998 se celebraron otras elecciones, pero lamentablemente tres de los partidos políticos que perdieron rebatieron los resultados y sus protestas desembocaron en actos violentos que degeneraron en saqueos y en la quema de negocios. Esto, junto con un amotinamiento de oficiales de rango inferior del ejército, puso al país al borde del colapso, y las fuerzas de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) tuvieron que intervenir para restablecer el orden.

Esta situación tuvo repercusiones negativas para la economía debido al cierre y la liquidación de varios negocios y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. La economía de Lesotho cayó en recesión y el índice de crecimiento anual disminuyó del 8% en 1997 al 5,5% en 1998. Una vez más, tras la intervención de la SADC, todos los partidos políticos se han constituido en un órgano llamado Autoridad Política Provisional, que tiene la responsabilidad de preparar otras elecciones. Estas elecciones están previstas para la primera mitad del año que viene.

Entre tanto, el Gobierno está llevando a cabo un programa de reconstrucción que incluye la creación de un clima de reconciliación política sobre el que pueda basarse la consolidación de los logros democráticos y la cultura democrática; la canalización de energías para sentar las bases de un desarrollo humano sostenible; la consecución de los principales objetivos nacionales, que son la mitigación de la pobreza, la creación de empleo, la integración social y la protección del suelo; la creación de un entorno propicio al crecimiento económico; la atracción y la expansión de la inversión extranjera; el apoyo a la prestación eficiente de servicios a todos los niveles garantizando una buena gestión pública, el

respeto por el estado de derecho y los derechos humanos; y una mayor participación civil en el desarrollo.

Para concluir, quisiera señalar que la mundialización obedece a las fuerzas del mercado, cuyo vehículo es el sector privado, en particular las empresas multinacionales. No obstante, los sectores de la educación y la salud, que son los cimientos de nuestro programa de desarrollo social, no se prestan fácilmente a la financiación del sector privado. Por lo tanto, para ganar la guerra contra la pobreza, no se puede esperar que los países en desarrollo luchan exclusivamente con sus limitados recursos financieros. Es absolutamente indispensable el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y la reducción de la deuda, no sólo para los países pobres muy endeudados, como se contempla en las actuales estrategias mundiales de reducción de la deuda, sino también para todos los países menos adelantados muy afectados por sus deudas.

Al hacer balance sobre el grado en el que hemos sido fieles al espíritu de Copenhague, una cosa está clara: que el compromiso de cooperar como una familia humana está lejos de hacerse realidad. La continua insuficiencia de recursos para el desarrollo en los países en desarrollo no puede ser una base sobre la que librar la lucha contra la pobreza. Aunque sólo sea esto, al menos esta realidad debe cambiar en la era posterior a Ginebra.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Michael Ritter, Viceprimer Ministro del Principado de Liechtenstein.

Sr. Ritter (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Ante todo, me gustaría expresar mi agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Suiza por su hospitalidad y por haberse encargado tan bien de las diligencias correspondientes.

Cinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, en la que expresamos nuestra voluntad de otorgar más prioridad al desarrollo social en nuestros objetivos de política nacional e internacional y en la que decidimos poner a las personas en el centro de nuestros esfuerzos de desarrollo, estos días nos volvemos a reunir para reiterar nuestro compromiso de erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo y fomentar la integración social para lograr una sociedad estable, segura y justa para todos.

Aunque en los últimos años se han puesto en marcha muchas nuevas políticas y programas nacionales, la situación en todo el mundo no ha mejorado de manera

tan sustancial como nos hubiera gustado. Incluso en algunas esferas fundamentales el retroceso es evidente. Por lo tanto, creemos firmemente que hay que mantener los esfuerzos conjuntos y amplios para dar aplicación a los 10 compromisos que todos aceptamos hace cinco años. En el documento final que aprobaremos esta semana, no sólo reiteraremos los compromisos de Copenhague pasando revista a los resultados de su aplicación sino también acordando nuevas iniciativas.

La erradicación de la pobreza sigue figurando como prioridad de los programas políticos nacionales e internacionales, mientras las disparidades entre países ricos y pobres siguen creciendo a pesar de los planes y programas existentes y las medidas adoptadas desde la Cumbre. Consideramos que los derechos humanos y las libertades fundamentales, las instituciones democráticas y la economía de mercado favorecen el desarrollo económico y social, y por lo tanto siempre hemos tratado de promover estos derechos y principios en los foros apropiados.

Es evidente que para mejorar el desarrollo económico y social no sólo se necesitan valores, sino también recursos. Con su contribución a varios programas y proyectos, Liechtenstein quisiera expresar su apoyo constante a la lucha internacional contra la pobreza. Consideramos que los esfuerzos en favor de la cohesión social, la tolerancia mutua, la justicia y la igualdad son tareas muy difíciles que sólo se pueden emprender si existe una cooperación estrecha entre todos los países.

En Liechtenstein, nos encontramos en la situación privilegiada de poder ofrecer a nuestros ciudadanos una amplia red de seguridad social y asistencia económica. La situación de desempleo en la mayoría de las regiones del mundo ha mejorado lentamente en los últimos años, pero sigue siendo uno de los principales problemas de los países en desarrollo así como de los países industrializados.

Especialmente en el mercado de trabajo, hay que promover la igualdad entre el hombre y la mujer y eliminar la discriminación por motivos de género. Esto significa no sólo el derecho a una misma remuneración por el mismo trabajo o por un trabajo equivalente, sino también otras garantías jurídicas contra toda forma de discriminación en el lugar de trabajo. Liechtenstein instauró estos derechos en la Ley sobre la Igualdad, de marzo de 1999. Se precisan otras medidas específicas, sobre todo a fin de facultar a la mujer para que participe en el proceso de adopción y aplicación de decisiones del sector público y en el proceso laboral remunerado,

y velar por que pueda acceder a todo tipo de trabajos y de cargos.

Por otro lado, hay que alentar a los hombres a que asuman su parte de responsabilidades familiares y sociales. Para ello es particularmente necesario que se implanten unas condiciones de trabajo más flexibles y se ofrezcan unos buenos servicios de cuidado de los niños. Todos los años, el Gobierno de Liechtenstein evalúa el grado de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y toma decisiones sobre una serie de medidas para lograr una igualdad de facto entre el hombre y la mujer en todas las esferas de la vida.

La integración social es otra cuestión central en un mundo aquejado por los conflictos étnicos violentos, el racismo y otras formas de discriminación. Hemos tenido que reconocer que la prosperidad y el bienestar público por sí solos no pueden evitar el sufrimiento psicológico, la desintegración social ni los altos índices de suicidios. Por el contrario, debemos asumir que la prosperidad conduce a un aumento del descontento y la incertidumbre, al egoísmo y a la falta de solidaridad.

Hemos caído en la cuenta de que con sólo concederles asistencia financiera, sin esperar nada a cambio, las personas exigen cada vez más. Por otro lado, la voluntad y la capacidad de las personas de arreglárselas por sí mismas es cada vez menor. No hay que relegar a las personas a convertirse en objetos pasivos del sistema de bienestar social.

Así pues, hemos llegado a la conclusión de que, cuando se concede ayuda, es razonable esperar algo a cambio, algo que la persona en cuestión esté en condiciones de ofrecer en función de su capacidad y sus posibilidades. Naturalmente, las personas necesitadas tienen derecho a recibir ayuda material y psicológica, pero el principio de esperar un servicio a cambio es un elemento clave de nuestra política social.

El compromiso y la cooperación sociales son los elementos de cohesión de una sociedad. Las redes sociales, las familias, los vecindarios, las asociaciones voluntarias y las nuevas culturas de gestión deben contar con todo tipo de apoyo. Hay que emprender esfuerzos similares por mejorar la base material, según el espíritu de Copenhague, para hacer provisión de capital social. No existe el desarrollo al azar, sino que son las decisiones políticas y económicas las que llevan ya sea a la destrucción de capital social, ya sea a su acumulación.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.